Fecha: 14.11.2023 Hora: 11:58:14

alfagres s.a.
En reorganización

Nit 860.032.550-7
Avenida Cardoas No 35-55
Bogotá D.C. - Colombia
Telefono 601 331 1515
www.alfa.com.co

COTIZACIÓN N° 23062929

El presente documento es válido unicamente como cotización

DATOS DEL CLIENTE

Nombre: CAIPRO CONSTRUCTORES
NIT o CC: 9001195704
Domicilio: KR 14A No 71A - 23 OF 301 Teléfono: NO TIENE31830...
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE ENTREGA

Dirección: CL 15 # 4 B
Obra: CAIPRO CONSTRUCTORES
Teléfono: 2480623 2553719
Contacto:
Ciudad: TUNJA

DATOS DEL VENDEDOR

Asesor: JAVIER VERGAÑO
Punto de venta: Tienda Tunja
Celular: 3188007823 Tel Fijo: 608 7405802
Dirección: Cra 1 N°35-142 L5-6 E.Viviente
Email: JAVIER.VERGANO@ALFA.COM.CO
Ciudad: Tunja

REFERENCIA CÓDIGO	UNIDAD EMPAQUE	DESCRIPCIÓN	UND	CAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% DTO	No CAJAS	SUBTOTAL SIN IVA
225010598	1.86	(N) CERAMICA PIZARRA BLANCA 30.5X3	M2	1	33.48	25.126	0	18	841.218
225023886	1.86	(N) AQUA BLANCO 30x30-1	M2	1	33.48	25.126	0	18	841.218
225026400	1.00	NEW TABLON TRADICION ROJO 30.5X30.	M2	1	15.00	31.092	0	15	466.380
135050530	1.80	CE.IMP.REC NIEVE BLANC MAT 30X60 1	M2	1	61.20	54.622	0	34	3.342.866
225019955	1.28	MYSTIC BEIGE 30.5X60 -1	M2	1	61.44	32.605	0	48	2.003.251
225027674	1.28	(N) CER LORY BEIGE 30X60-1	M2	1	61.44	35.210	0	48	2.163.302
700010699	0.00	COMBO MUEBLE 60GR	UN	1	3.00	0	0		0
135045146	0.00	JUEGO ACC 3 PZ MALVA BLANCO	UN	1	3.00	23.445	25-		52.681
135045147	0.00	CONJ GRIFER LAVAMANOS SIN REBOSE	UN	1	3.00	20.924	12-		55.239
135046889	0.00	LAVAMANOS OCEANO BLANCO	UN	1	3.00	64.706	9-		176.259
135045146	0.00	JUEGO ACC 3 PZ MALVA BLANCO	UN	1	3.00	23.445	25-		52.681
135045147	0.00	CONJ GRIFER LAVAMANOS SIN REBOSE	UN	1	3.00	20.924	12-		55.239
135046889	0.00	LAVAMANOS OCEANO BLANCO	UN	1	3.00	64.706	9-		176.259
135046477	0.00	(B)PORTATOALLAS AUTOMÁTICO MB-242	UN	1	2.00	2.670.029	0		5.340.058
135046471	0.00	(B) PORTAROLLO JUMBO MB-2401	UN	1	4.00	348.568	0		1.394.272
135045392	0.00	(B)FLUXOR PALANCA TUBO CURVO 20PB8	UN	1	4.00	546.210	0		2.184.840
135048158	0.00	(B)TAZA NAO PARED FLUX.LPD. TZF NA	UN	1	4.00	694.022	0		2.776.088
225026275	5.00	PINTURA PREMIUM PROTEC+ TIPO 1 BL	GLS	1	20.00	319.328	20-	4	1.021.850

OBSERVACIONES:

PESO BRUTO: 5.589,308 KG

VALIDEZ DE LA OFERTA: 14.11.2023

Actividad principal industrial 2392 municipio Soacha, no efectuar retención de ICA en Bogotá somos grandes contribuyentes de la DIB Res. DD1-32117 del 25/10/2019, responsable del impuesto a las ventas "somos grandes contribuyentes por la DIAN según resolución 9061 del 10/12/2020#

Su ahorro en esta compra fue de:
$ 658.872

* LA FECHA DE ENTREGA SE DETERMINARÁ EN EL MOMENTO DE EFECTUAR EL PEDIDO.
LOS PRECIOS DE ESTA OFERTA SE PODRÁN MODIFICAR SIN PREVIO AVISO
* POR FAVOR GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE ALFAGRES S.A. CON SELLO DE CRUCE RESTRINGIDO.
* PARA LOS PRODUCTOS IMPORTADOS SU PRECIO SE LIQUIDARÁ Y ESTABLECERÁ EN PESOS COLOMBIANOS COP EN EL MOMENTO EN QUE SE REALIZA EL PAGO, APLICANDO LA TRM VIGENTE EN EL PAÍS PARA ESA FECHA.
* Los precios varían de acuerdo con el destino, por el flete del transpote.

Autorizo a Alfagres S.A. para recaudar, almacenar, utilizar y actualizar mis datos personales con fines exclusivamente comerciales y garantizándome que esta información no será revelada a terceros salvo orden de autoridad competente - Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013.

Para mayor información técnica acerca de los productos alfa. Visite nuestra página WEB: www.alfa.com.co./Información al cliente.

CLIENTE

Powered by CamScanner

Fecha: 11.04.2024	Hora: 10:00:15

alfagres s.a.
En reorganización

Nit 860.032.550-7

Avenida Caracas No 35-55
Bogotá D.C. - Colombia
Telefono 601 331 1515
www.alfa.com.co

COTIZACIÓN N° 23147945

El presente documento es válido unicamente como cotización

DATOS DEL CLIENTE

Nombre:	CAIPRO CONSTRUCTORES		
NIT o CC:	9001195704		
Domicilio:	CL 73 20 A 66	Teléfono:	3183022
Ciudad:	BOGOTÁ, D.C.		

DATOS DE ENTREGA

Dirección:	CR 5 # 13 - 16
Obra:	CAIPRO CONSTRUCTORES
Teléfono:	3183022634
Contacto:	
Ciudad:	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DEL VENDEDOR

Asesor:	MILTON IBAÑEZ	Dirección:	Cra 1 N°35-142 L5-6 E.Viviente
Punto de venta:	Tienda Tunja	Email:	MILTON.IBANEZ@ALFA.COM.CO
Celular:	3188007572	Tel Fijo: 608 7405802	Ciudad: Tunja

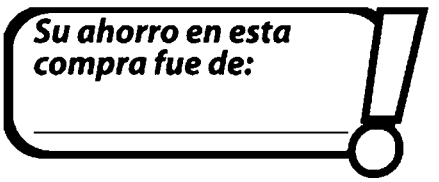
REFERENCIA CÓDIGO	UNIDAD EMPAQUE	DESCRIPCIÓN	UND	CAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% DTO	No CAJAS	SUBTOTAL SIN IVA
700010699	0.00	COMBO MUEBLE 60GR	UN	1	1.00	0	0		0
135045144	0.00	SANITARIO ANDINO	UN		1.00	233.846	0		233.846
135045146	0.00	JUEGO ACC 3 PZ MALVA BLANCO	UN		1.00	23.445	0		23.445
135045147	0.00	CONJ GRIFER LAVAMANOS SIN REBOSE	UN		1.00	23.021	0		23.021
135046889	0.00	LAVAMANOS OCEANO BLANCO	UN		1.00	76.000	0		76.000
		Este documento no es un contrato							
		Este documento no es un recibo de pago							

OBSERVACIONES:

PESO BRUTO:	**39 KG**
VALIDEZ DE LA OFERTA:	**11.04.2024**

Subtotal:	**356.312**
Transporte:	**18.688**
IVA:	**67.699**
Total:	**442.699**

Actividad principal industrial 2392 municipio Soacha, no efectuar retención de ICA en Bogotá somos grandes contribuyentes de la DIB Res. DD1-32117 del 25/10/2019, responsable del impuesto a las ventas "somos grandes contribuyentes por la DIAN según resolución 9061 del 10/12/2020#



Autorizo a Alfagres S.A. para recaudar, almacenar, utilizar y actualizar mis datos personales con fines exclusivamente comerciales y garantizándome que esta información no será revelada a terceros salvo orden de autoridad competente - Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013.

* LA FECHA DE ENTREGA SE DETERMINARÁ EN EL MOMENTO DE EFECTUAR EL PEDIDO, LOS PRECIOS DE ESTA OFERTA SE PODRÁN MODIFICAR SIN PREVIO AVISO
* POR FAVOR GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE ALFAGRES S.A. CON SELLO DE CRUCE RESTRINGIDO.
* PARA LOS PRODUCTOS IMPORTADOS SU PRECIO SE LIQUIDARÁ Y ESTABLECERÁ EN PESOS COLOMBIANOS COP EN EL MOMENTO EN QUE SE REALIZA EL PAGO, APLICANDO LA TRM VIGENTE EN EL PAÍS PARA ESA FECHA.
* Los precios varían de acuerdo con el destino, por el flete del transpote.

Para mayor información técnica acerca de los productos alfa. Visite nuestra página WEB: www.alfa.com.co./Información al cliente.

APROBACIÓN DEL CLIENTE

CLIENTE

Fecha: 22.05.2024 Hora: 13:37:59

COTIZACIÓN N° 23170649

El presente documento es válido unicamente como cotización

alfagres s.a.
En reorganización

Nit 860.032.550-7

Avenida Caracas No 35-55
Bogotá D.C. - Colombia
Telefono 601 331 1515
www.alfa.com.co

DATOS DEL CLIENTE

Nombre:	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS		
NIT o CC:	9001195704		
Domicilio:	CL 73 20 A 66	Teléfono:	3183022
Ciudad:	BOGOTÁ, D.C.		

DATOS DE ENTREGA

Dirección:	CL 73 20 A 66
Obra:	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS
Teléfono:	3183022
Contacto:	
Ciudad:	TUNJA

DATOS DEL VENDEDOR

Asesor:	MILTON IBAÑEZ	Dirección:	Cra 1 N°35-142 L5-6 E.Viviente
Punto de venta:	Tienda Tunja	Email:	MILTON.IBANEZ@ALFA.COM.CO
Celular:	3188007572 Tel Fijo: 608 7405802	Ciudad:	Tunja

REFERENCIA CÓDIGO	UNIDAD EMPAQUE	DESCRIPCIÓN	UND	CAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% DTO	No CAJAS	SUBTOTAL SIN IVA
700010699	0.00	COMBO MUEBLE 60GR	UN	1	5.00	0	0		0
135045144	0.00	SANITARIO ANDINO	UN		5.00	233.846	10-		1.052.307
135045146	0.00	JUEGO ACC 3 PZ MALVA BLANCO	UN		5.00	23.445	0		117.225
135045147	0.00	CONJ GRIFER LAVAMANOS SIN REBOSE	UN		5.00	23.021	0		115.105
135046889	0.00	LAVAMANOS OCEANO BLANCO	UN		5.00	76.000	0		380.000
		Este documento no es un contrato							
		Este documento no es un recibo de pago							

OBSERVACIONES:

PESO BRUTO: 195 KG

VALIDEZ DE LA OFERTA: 22.05.2024

Subtotal:	**1.664.637**
Transporte:	**88.550**
IVA:	**316.281**
Total:	**2.069.468**

Actividad principal industrial 2392 municipio Soacha, no efectuar retención de ICA en Bogotá somos grandes contribuyentes de la DIB Res. DD1-32117 del 25/10/2019, responsable del impuesto a las ventas "somos grandes contribuyentes por la DIAN según resolución 9061 del 10/12/2020#

Su ahorro en esta compra fue de:

$ 116.923

Cuidamos la vida real

Con esta compra cuidaste la vida real

Ahorro en energía: 0.00 m3
Ahorro en emisiones de CO2: 0.00 kg
Ahorro en consumo de agua: 0.00 ltrs

Autorizo a Alfagres S.A. para recaudar, almacenar, utilizar y actualizar mis datos personales con fines exclusivamente comerciales y garantizándome que esta información no será revelada a terceros salvo orden de autoridad competente - Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013.

* LA FECHA DE ENTREGA SE DETERMINARÁ EN EL MOMENTO DE EFECTUAR EL PEDIDO, LOS PRECIOS DE ESTA OFERTA SE PODRÁN MODIFICAR SIN PREVIO AVISO
* POR FAVOR GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE ALFAGRES S.A. CON SELLO DE CRUCE RESTRINGIDO.
* PARA LOS PRODUCTOS IMPORTADOS SU PRECIO SE LIQUIDARÁ Y ESTABLECERÁ EN PESOS COLOMBIANOS COP EN EL MOMENTO EN QUE SE REALIZA EL PAGO, APLICANDO LA TRM VIGENTE EN EL PAÍS PARA ESA FECHA.
* Los precios varían de acuerdo con el destino, por el flete del transpote.

Para mayor información técnica acerca de los productos alfa. Visite nuestra página WEB: www.alfa.com.co./Información al cliente.

APROBACIÓN DEL CLIENTE

CLIENTE

"Respetado Cliente recuerde que la FACTURA ELECTRÓNICA le llegara a su correo electrónico, asegúrese que el correo reportado sea el vigente".

No. Cotización: 05032468

CENTRO corona

ALMACENES CORONA S.A.S.

860500480-8

Pto Vta:	CC TUNJA
Direcc:	Avenida universitaria # 53-80
Ciudad:	Tunja
Tels:	321 4659253
Asesor:	AURA DAYANA CHIA RIVERA

Fecha:	11/04/2024	Vigencia:	11/05/2024
Cliente:	CAIPRO CONSTRUCTORES LTDA		
Identificación:	9001195704		
Direccion:	CL 73 20 A 66 OF , CHAPINERO, BOGOTÁ D.C., Bogotá, C.P.11001		
Teléfono:	3022214587	Ext:	
Correo:	centro.ideo.cali@corona.com.co		

Imagen	Referencia	Artículo	Color	Cantidad	UM	Valor Unitario	% Desc	Valor Neto
	325061001	COMBO LAGUNA 4.8 BALTA CON PED CON AS II		1.00	UN	366,302.52	0.00	366,302.52 **T**
		Total: Otras Areas 1						**366,302.52**

Dirección de Envío:	CL 73 20 A 66 OF , CHAPINERO, BOGOTÁ D.C., Bogotá, C.P.11001	SUBTOTAL	366,302.52
		VALOR IVA	69,597.48
		FLETE	0.00
Peso:	45.31 Kgs.	**VALOR NETO**	**435,900.00**

NOTA:

Almacenes Corona está comprometido con la mejora permanente de la experiencia de sus clientes. Tu opinión es fundamental para lograr este objetivo. Para conocer tus opiniones te invitamos a ingresar o escanear el siguiente código:
https://es.surveymonkey.com/r/ALMACENESCORONA



Almacenes Corona ofrece la Asesoría en diseño, sin embargo no se hace responsable por las cantidades sugeridas al no ser quien instala dichos productos. Las cantidades utilizadas y los desperdicios en la ejecución de la remodelación no serán responsabilidad de Almacenes Corona. Los faltantes y sobrantes serán tramitados por el cliente teniendo en cuenta las políticas de devolución que Almacenes Corona y los cambios de lote y colección.

Girar cheque a nombre de ALMACENES CORONA S.A.S. Gracias por Cotizar con Nosotros.

VISUALIZA INSPÍRATE DESPREOCÚPATE FINANCIA ESTRENA

"Respetado Cliente recuerde que la FACTURA ELECTRÓNICA le llegara a su correo electrónico, asegúrese que el correo reportado sea el vigente".

No. Cotización: 05041828

CENTRO corona

ALMACENES CORONA S.A.S.

860500480-8

Pto Vta:	CC TUNJA
Direcc:	Avenida universitaria # 53-80
Ciudad:	Tunja
Tels:	321 4659253
Asesor:	AURA DAYANA CHIA RIVERA

Fecha:	08/04/2024	Vigencia:	08/05/2024
Cliente:	CAIPRO CONSTRUCTORES LTDA		
Identificación:	9001195704		
Direccion:	CL 73 20 A 66 OF , CHAPINERO, BOGOTÁ D.C., Bogotá, C.P.11001		
Teléfono:	3022214587	Ext:	
Correo:	centro.ideo.cali@corona.com.co		

Referencia	Artículo	Color	Cantidad	UM	Valor Unitario	% Desc	Valor Neto
501111001	SANITARIO KIDDY ECOFLUSH BLANCO	Blanco	1.00	UN	493,949.58	0.00	493,949.58 **T**
O53201001	LVM HAPPY BCO	Blanco	1.00	UN	87,647.06	0.00	87,647.06 **T**
541575551	SUBCJ GF LVM SENC NOGAL NEGRO		1.00	UN	28,487.39	15.00	24,214.28 **T**
947120001	GF LVM INST PUSH MESA	Cromo	1.00	UN	238,739.50	0.00	238,739.50 **T**
380130001	GRIFLEX PLASTICO SANITARIO 40CM	Neutro	1.00	UN	3,529.41	0.00	3,529.41 **T**
931340001	SIFON BOTELLA	Gris	1.00	UN	10,462.18	0.00	10,462.18 **T**
931860001	DESAG SENC SIN REBOSE GRIS PERLA		1.00	UN	12,521.01	0.00	12,521.01 **T**
101661001	SANITARIO POWER ONE BLANCO		4.00	UN	597,647.06	0.00	2,390,588.24 **T**
O29091001	SANITARIO MONTECARLO NOVO HET RD BCO	Blanco	4.00	UN	558,403.36	12.00	1,965,579.83 **T**
	Total: Otras Areas 1						**5,227,231.09**

Dirección de Envío:	CL 73 20 A 66 OF , CHAPINERO, BOGOTÁ D.C., Bogotá, C.P.11001
Peso:	384.50 Kgs.

SUBTOTAL	5,227,231.09
VALOR IVA	993,173.91
FLETE	0.00
VALOR NETO	**6,220,405.00**

NOTA:

Almacenes Corona está comprometido con la mejora permanente de la experiencia de sus clientes. Tu opinión es fundamental para lograr este objetivo. Para conocer tus opiniones te invitamos a ingresar o escanear el siguiente código:
https://es.surveymonkey.com/r/ALMACENESCORONA



Almacenes Corona ofrece la Asesoría en diseño, sin embargo no se hace responsable por las cantidades sugeridas al no ser quien instala dichos productos. Las cantidades utilizadas y los desperdicios en la ejecución de la remodelación no serán responsabilidad de Almacenes Corona. Los faltantes y sobrantes serán tramitados por el cliente teniendo en cuenta las políticas de devolución que Almacenes Corona y los cambios de lote y colección.

Girar cheque a nombre de ALMACENES CORONA S.A.S. Gracias por Cotizar con Nosotros.

ambientes cerámicos
Lo mejor en pisos y decoración

NIT. 830.514.610-0

DATOS DEL CLIENTE			ESTA ES UNA COTIZACION			
Nombre:	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS					
Cédula:	900119570-4					
Ciudad:	TUNJA		COTIZACIÓN			12
Dirección:				Fecha :		31/05/2024
Teléfono:	3183022634			Validez:		
			PRECIO	% DTO.	PRECIO DTO.	
	SANITARIO LAGUNA BLANCO	4,00	432.900			$ 1.731.600
						$ 0
						$ 0
						$ 0
						$ 0
						$ 0
						$ 0
						$ 0
						$ 0
						$ 0
						-
	TOTAL COTIZACIÓN					$ 1.731.600

Forma de Pag	Efectivo o con Cheque avalado.	obs	PRECIO CON IVA ICLUIDO

bre y firma de la persona que realiza la cotiz	firma del cliente.
ASESOR ANDREA AVENDAÑO CELULAR: 3145897565	CEL:_____

COMFER
Unidos Construimos

COMFER S.A.S

NIT: 900026821-8 Regimen comun

Tunja,Colombia

Cotización # S70316

Cliente: CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	
Nit: 900119570- - 4	
Dirección: CL 73 20A 66	
Teléfonos: +57 315 5068466 - 8052595	
Ciudad: Bogotá, D.c.	
País: Colombia	
Correo electrónico: facturacion@caipro.com.co	
Numero de la orden de venta:	S70316
Tipo de entrega:	
Vendedor:	ANDRES FELIPE ALBARRACIN BARRIOS
Fecha de la orden	06-04-2024 11:24:01
Fecha de Validación:	06-04-2024 11:24:01
Plazos de pago:	Contado

Item	Descripción	Ruta	Cantidad	Unt.medida	Valor unidad	Valor Total
1	[PST012] SANITARIO INFANTIL KIDDY BLANCO CORONA		1.0	Unidades	$ 494.033,61	494.034
2	[PSO003] SANITARIO MONTECARLO BLANCO REDOND CORONA		1.0	Unidades	$ 558.739,50	558.740
3	[PLC004] LAVAMANOS MILANO BLANCO S/PED CORONA		1.0	Unidades	$ 68.823,53	68.824

COMFER LA 14
CRA. 14 No. 18-90
316 395 68 86

Monto Libre de Impuestos	$ 1.121.596,64
IVA de $ 1.121.596,64	$ 213.103,36
RETE FUENTE de $ 1.121.596,64	$ -28.039,92
Total	$ 1.306.660,08

Powered by CamScanner

DISTRIBUIDORA "LA GARANTIA"

RODRIGUEZ JIMENEZ BETULIA

Nit. 40.009.814-5 - REGIMEN COMÙN

Punto **corona**

Pisos, Paredes, Porcelanatos, Baños, Griferias, Muebeles de Baño, Chapas, Schalage, y Acabados para el Hogar.

Cra. 14 No. 18-70 - Tel.: 742 37 50
Cels.: 320 838 72 16 * Tunja - Boyacá
E-mail: anygarantia@gmail.com

Wx Manager
Fecha 04-06-2024
Hora 11:49 am
Pag. 1

Fecha: 06-04-2024	Fecha Venc.: 06-04-2024	Forma de Pago: Credito ☐ Contado ☐	PREFACTURA DE VENTA
Señor(es): CAIPRO CONSTRUCIONES S.A.S		Tel. 3203770850 -	Numero: 239
NIT: 900119570	Dirección: CALLE 73 Nº20A 66		Vendedor
Observ.:		Ciudad: BOGOTA, D.C.	OSCAR CAMARGO

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	TOTAL
SC01010076	WIN NORMAPLAS BLANCO BRILLANTE	1.00	5,798	5,798
SC02010057	WIN MATEX ALUMINIO BRILLANTE MEDIACAÑA	1.00	18,403	18,403
GF01010410	CJ LAVAMANOS SENCILLO NOGAL	1.00	49,496	49,496
PC01010140	LAVAMANOS MILANO BLANCO	1.00	68,824	68,824
PC01010250	SANITARIO INFANTIL KIDDY BLANCO	1.00	493,950	493,950
PC01010202	SANITARIO MONTECARLO RED BLANCO	2.00	558,403	1,116,807
PC01010387	SANITARIO POWER ONE BLANCO	2.00	597,647	1,195,294

SON: **PESOS**

SUBTOTAL $	2,948,571
IVA $	560,229
RTE FUENTE $	0
TOTAL $	3,508,800

ACTIVIDAD ECÓNOMICA 4752 - 4663 * COMERCIO AL POR MENOR Y MAYOR DE MATERIALES

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (CODIGO DE COMERCIO ARTICULO-774) PAGARE EN LA FECHA DE ARRIBA DESCRITA Y A LA ORDEN DE DISTRIBUIDORA LA GARANTIA, LAS MERCANCIAS ARRIBA DESCRITAS FUERON ENTREGADAS REAL Y MATERIALMENTE A ENTERA SATIOSFACCION DEL COMPRADOR DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA, CAUSARA INTERESES MONETARIOS SEGUN LEY.

SE HACE COSNTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR, IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR.

RECIBÍ DE CONFORMIDAD

Cliente Nit. o C.C.

Powered by CamScanner

ELECTROILUMINACIONES CHAPINERO

INVERSIONES PRIMERA LIMITADA
NIT: 900.025.010-7

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SHD
Resolución 001-042065 Octubre 13 de 2017
IVA RÉGIMEN COMÚN
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIAN
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
NO APLICAR RETENCIÓN ICA
NO APLICAR RETENCIÓN IVA
Actividad Económica 4752 Tarifa 6.9 x 1000

Visita nuestro sitio web
www.eich.com.co
Paga tus facturas de manera rápida y segura
Conoce todos nuestros productos y soluciones
Realiza tus compras en minutos

COTIZACION No BOG 182013

SEÑORES: CAIPRO CONSTRUCTORES SAS | N.I.T: 900119570 | FECHA: 2024/06/04

DIRECCION: CL 73 20 A 66 | CIUDAD: BOGOTÁ - Bogotá D.C | VENCE: 3 DIAS

TELEFONO 8052595 | VENDEDOR: MERCEDES BARRERA BARRERA

CODIGO	PRODUCTO	CANT	UND	PR. UNIT	PR. NETO	IVA	TOTAL
050040042	BREAKER TRIPOLAR 63AMP RIEL (K60) SCHNEIDER E	1	UND	59,785.34	58,290.71	19	58,290.71
050040045	BREAKER TRIPOLAR 80AMP RIEL (K60) SCHNEIDER A	1	UND	292,625.67	285,310.03	19	285,310.03
020200040	CABLE 4 Cu SINTOX 600V 75C CENTELSA NX	1	MTS	13,063.44	12,736.86	19	12,736.86
020180050	CABLE 4-THHN/THWN CENTELSA	1	MTS	12,406.19	12,096.04	19	12,096.04
020160007	CABLE ENCAUCHETADO 2*16 CENTELSA NX	1	MTS	3,105.49	3,027.86	19	3,027.86
070040016	CAJA METALICA OCTAGONAL CAL20 INDUMA	1	UND	1,644.58	1,603.47	19	1,603.47
130080007	CAPACETE 1 1/2 EMT	1	UND	8,749.82	8,531.08	19	8,531.08
120030009	CINTA BANDAY METALICA 3/4* metro	1	MTS	3,266.35	3,184.70	19	3,184.70
030070003	CONECTOR PARA VARILLA C/WELL COB-COB.	1	UND	7,442.62	7,256.56	19	7,256.56
030010031	CURVA PVC 1 1/4	1	UND	2,068.33	2,016.63	19	2,016.63
030010037	CURVA PVC 1/2" SCH40 PAVCO	1	UND	1,283.94	1,251.85	19	1,251.85
120030017	HEBILLA CINTA METALICA DE 3/4 BANDY	1	UND	840.30	819.30	19	819.30
120010237	PANEL LED PANEL SQ600 40W DL 6500K SYLVANIA P	1	UND	59,419.69	57,934.20	19	57,934.20
020170135	PRENSA ESTOPA 1/2 PG13.5 LEGRAND	1	UND	1,612.53	1,572.22	19	1,572.22
140030283	TAPA OCTAGONAL METALICA PERFORADA	1	UND	733.46	715.13	19	715.13
130050001	TUBO GALVANIZADO IMC 1 1/2" COLMENA	1	UND	105,742.34	103,098.79	19	103,098.79
130010001	TUBO PVC 1 1/2" DURMAN	1	UND	12,336.68	12,028.27	19	12,028.27
130010005	TUBO PVC 1 1/4" DURMAN	1	UND	9,677.38	9,435.45	19	9,435.45
130030013	TUBO PVC SCH40 1/2" KRALOY DURMAN	1	UND	6,565.11	6,400.99	19	6,400.99
030010051	UNION CONDUIT PVC SCH40 1/2 PAVCO	1	UND	348.30	339.60	19	339.60
100010034	VARILLA COPPERWELL COBRE-COBRE 2.40 SIN CONEC	1	UND	189,885.15	185,138.03	19	185,138.03

OBS:

SUBTOTAL:	$772,788
DESCUENTO: 4 %	$30,912
IVA TOTAL:	$140,956
TOTAL:	$882,833

PAGUE RAPIDO Y SEGURO A TRAVES DE NUESTRO PORTAL DE PAGOS
www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=10112

Sede Principal Bogotá:
Avenida Caracas No. 64 A 25, Bogotá D.C., PBX: (601) 235-0036, Cel: (316) 028-3739
Parqueadero Clientes: Calle 64 A No. 14-54
Sede Medellín:
Carrera 49 No. 61 Sur 540, Bodegas 124 y 125, Parque de Bodegas La Regional
Sabaneta, Antioquia, Tel: (604) 604-0780, Cel: (317) 510-1427
Sede Barranquilla:
Carrera 9 G No. 110 - 187, Bodega 52, Parque Logístico Caribe Verde
Barranquilla, Atlántico Tel: (605) 401-0186, Cel: (315) 627-2931

Elaborado por: 46382016

HOMECENTER
SODIMAC corona

Sodimac Colombia S.A.
NIT 800242106-2

COTIZACIÓN DE MERCANCIA Nº 249297-22

Almacén:	Tunja	**Direccion**	AV UNIVERSITARIA N 52-51
Asesor:	DAVID MATEO RODRIGUEZ	**Fecha:**	2024/04/08 16:08
Cliente:	Caipro Constructores Sas	**Cedula:**	900119570
Teléfono:	3203773850	**Dirección**	CL 73 20 A 66
Email:	asantoyo@caipro.com.co	**Ciudad:**	BOGOTA. D.C.
Observación:			

Documento NO válido para entrega de mercancía

Productos de la Cotización

Código	Producto	P. Unitario	Cant	Precio Total	Dcto Total	Total Neto
455629	SANITARIO MONTECARLO ADVANCE RD EN CJ	$ 639,900	1	$ 639,900	$ 0	$ 639,900
215060	LAVAMANOS COLGAR HAPPY BLANCO	$ 103,900	1	$ 103,900	$ 0	$ 103,900
497509	SP SANITARIO KIDDY ECOFLUSH BICOLOR	$ 603,900	1	$ 603,900	$ 0	$ 603,900
138764	KIT LVM DES INTEG C/REBOS + SIF BOT + 2 ACOP PLAST	$ 31,900	1	$ 31,900	$ 0	$ 31,900
228770	GRIFERIA LVM SENC BALTA PALANCA	$ 28,900	1	$ 28,900	$ 0	$ 28,900
468307	SET DE BANO ROMA SS 3 PIEZAS	$ 64,900	1	$ 64,900	$ 0	$ 64,900
207415	GRIFERIA LVM SENC PIANA	$ 32,900	1	$ 32,900	$ 0	$ 32,900
277351	SANITARIO POWER ONE	$ 710,900	1	$ 710,900	$ 0	$ 710,900

Detalle de IVA incluido en la Cotización

Descripción	Base IVA	Valor IVA
IVA 19%	$ 1,863,188	$ 354,005

Totales de la Cotización

**Los productos con Descuento NO están sujetos a congelar su valor de Descuento ni a garantizar su disponibilidad. En el momento del pago, actualizarán los precios con base en los descuentos vigentes y el medio de pago utilizado. Las promociones no son acumulables con otras promociones

Iva Total:	$ 354,007
Total:	$ 2,217,200

Powered by CamScanner

DISTRIBUIDORA "LA GARANTIA"

RODRIGUEZ JIMENEZ BETULIA

Nit. 40.009.814-5 - REGIMEN COMÙN

Punto **corona**

Pisos, Paredes, Porcelanatos, Baños, Griferias, Muebeles de Baño, Chapas, Schalage, y Acabados para el Hogar.

Cra. 14 No. 18-70 - Tel.: 742 37 50
Cels.: 320 838 72 16 * Tunja - Boyacá
E-mail: anygarantia@gmail.com

Wx Manager
Fecha 04-06-2024
Hora 11:49 am
Pag. 1

Fecha: 06-04-2024	Fecha Venc.: 06-04-2024	Forma de Pago: Credito ☐ Contado ☐	PREFACTURA DE VENTA
Señor(es): CAIPRO CONSTRUCIONES S.A.S		Tel. 3203770850 -	Numero: 239
NIT: 900119570	Dirección: CALLE 73 Nº20A 66		Vendedor
Observ.:		Ciudad: BOGOTA, D.C.	OSCAR CAMARGO

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	TOTAL
SC01010076	WIN NORMAPLAS BLANCO BRILLANTE	1.00	5,798	5,798
SC02010057	WIN MATEX ALUMINIO BRILLANTE MEDIACAÑA	1.00	18,403	18,403
GF01010410	CJ LAVAMANOS SENCILLO NOGAL	1.00	49,496	49,496
PC01010140	LAVAMANOS MILANO BLANCO	1.00	68,824	68,824
PC01010250	SANITARIO INFANTIL KIDDY BLANCO	1.00	493,950	493,950
PC01010202	SANITARIO MONTECARLO RED BLANCO	2.00	558,403	1,116,807
PC01010387	SANITARIO POWER ONE BLANCO	2.00	597,647	1,195,294

SON: **PESOS**

SUBTOTAL $	2,948,571
IVA $	560,229
RTE FUENTE $	0
TOTAL $	3,508,800

ACTIVIDAD ECÓNOMICA 4752 - 4663 * COMERCIO AL POR MENOR Y MAYOR DE MATERIALES

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (CODIGO DE COMERCIO ARTICULO-774) PAGARE EN LA FECHA DE ARRIBA DESCRITA Y A LA ORDEN DE DISTRIBUIDORA LA GARANTIA, LAS MERCANCIAS ARRIBA DESCRITAS FUERON ENTREGADAS REAL Y MATERIALMENTE A ENTERA SATIOSFACCION DEL COMPRADOR DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA, CAUSARA INTERESES MONETARIOS SEGUN LEY.

SE HACE COSNTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR, IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR.

RECIBÍ DE CONFORMIDAD

Cliente Nit. o C.C.

Powered by CamScanner

OFERTA COMERCIAL SERVICIO DE INSPECCIÓN

Señor:
CAIPRO CONSTRUCIONES S.A.S
Tunja, Boyacá

COTIZACION No: COTR&F 4779
FECHA: 2024-06-06

Respetado Señor:

En atención a su amable solicitud, **R&F ENERGY INSPECTION S.A.S**, se permite presentar la oferta comercial técnica y económica para la realización de la Inspección Eléctrica en las instalaciones del proyecto de la referencia, determinando con esto el cumplimiento de las disposiciones emanadas del Reglamento Técnico de las Instalaciones.

Contamos con la acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 17-OIN-048 bajo la norma NTC ISO/IEC 17020, para la inspección de instalaciones eléctricas e instalaciones de iluminación para verificar el cumplimiento de los requisitos **RETIE y RETILAP**.

Los alcances de **R&F ENERGY INSPECTION S.A.S** como organismo de inspección son: **A) Instalaciones eléctricas de Uso final básicas o generales** que incluyen: uso final residencial, comercial e industrial, ambientes especiales tales como: ascensores, sistemas contra incendio, jacuzzis, piscinas, sitios de alta concentración de personas, sistemas solares fotovoltaicos, cargadores vehiculares entre otras similares, instalaciones eléctricas de distribución en baja y media tensión asociadas al uso final y transformación asociada al uso final. **B) Instalaciones eléctricas de distribución** que incluye: instalaciones eléctricas de distribución en baja y media tensión y transformación asociada al proceso de distribución y uso final. **C) Instalaciones de iluminación interior, exterior y alumbrado público**.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

NOMBRE: N/A	**NIT: 900119570-4**
EMPRESA: CAIPRO CONSTRUCIONES S.A.S	**CELULAR:** N/A
CORREO ELECTRÓNICO: gambaivan0523@gmail.com	

INFORMACIÓN DE LA OBRA

PROPIETARIO: Municipio de Tunja		
CC O NIT: 891.800.846-1	**TELÉFONO:**	
NOMBRE DEL PROYECTO: Diseño eléctrico adecuación centro de discapacidad del Municipio de Tunja, Boyacá.		
DIRECCIÓN:	**CIUDAD:** Tunja	**DEPTO:** boyacá
CORREO ELECTRÓNICO: gambaivan0523@gmail.com		

ALCANCE DETALLADO DEL TRABAJO A COTIZAR *(Detallar según corresponda las características de la obra a inspeccionar)*

RETIE: Desde conexión con operador de red, acometida, tablero principal de medida, circuito alimentador, tablero de distribución hasta, instalación y equipos de uso final para centro de discapacidad.

*1. D*OCUMENTACIÓN QUE PRESENTAR EN EL PROCESO DE INSPECCIÓN

Toda la documentación asociada a la instalación eléctrica y/o de iluminación debe ser presentada por el propietario de la misma en medio físico y/o magnético antes de la ejecución de la inspección física en terreno de acuerdo con la caracterización de la inspección, adicional a la documentación específica solicitada por el director Administrativo se debe presentar según aplique:

DOCUMENTOS REQUERIDOS RETIE
Planos eléctricos del proyecto según lo construido y firmados por el constructor y diseñador eléctrico.
Memoria de cálculo del proyecto (Formato físico o digital extensión Pdf firmada por el diseñador).
Declaración de cumplimiento del constructor, conforme al requerimientos establecidos en RETIE (Formato físico firmado en original).
Declaración de cumplimiento del diseñador, conforme al requerimientos establecidos en RETIE
Fotocopia de la matricula profesional tanto del constructor como diseñador eléctrico e interventor si el proyecto lo tiene.
Certificados de los productos eléctricos instalados, incluye protocolo de pruebas del transformador de distribución (si aplica) y declaración de fabricante para los productos que apliquen.
Protocolos de transformador (Cuando le aplique)
Dictamen prerrequisito (cuando se evidencien procesos existentes)
Copia de CC o Nit del Propietario
Documento para verificar la dirección exacta de la instalación eléctrica

NOTA: *Los datos solicitados en la cotización debe ser acorde con lo enunciado en el RETIE numeral 34.3 ítem b "La inspección con fines de demostrar la conformidad con RETIE es contratada por el constructor o propietario o representante legal del proyecto donde está incorporada la instalación eléctrica, quien será el dueño del certificado" y por la sección 820.4 "Como complemento a la certificación con RETIE, la certificación con el presente reglamento es un requisito individual para cada sistema de iluminación o de alumbrado público".*

NIT: 901044874-8
Dirección: Calle 12 N° 36-50 Duitama – Boyacá
Teléfono: 3228410031
www.ryfenergy.com

1. PROCESO PARA EL CIERRE DE NO CONFORMIDADES

De resultar No conformidades durante el proceso de inspección, estas serán informadas al constructor electricista en sitio por medio del formato F-GI-03 Acta de Visita al finalizar la inspección, dejando una copia. El Constructor de la obra civil o propietario del proyecto o quien tenga autorización por parte del representante legal, concertará con el OI R&F ENERGY INSPECTION

El tiempo para el cierre de No Conformidades será acordado con el cliente de acuerdo a las cláusulas establecidas en el Contrato.

2. CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- Toda actividad adicional que no esté dentro del alcance cotizado deberá ser informada previamente a R&F ENERGY INSPECTION para el ajuste pertinente de la cotización. En caso de que al momento de la visita el inspector evidencie la no coincidencia de los alcances solicitados se ajustara el valor de la Cotización.

- La firma de la aceptación del Contrato es de carácter **INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**. De ser aprobada nuestra cotización, se firmara la aceptación del contrato y será enviado al correo comercial@ryfenergy.com

NIT: 901044874-8
Dirección: Calle 12 N° 36-50 Duitama – Boyacá
Teléfono: 3228410031
www.ryfenergy.com

- Cuando se contrate la inspección en Zonas Comunes sin contratar los procesos asociados de transformación y distribución, el cliente deberá informar y presentar los documentos que indiquen el estado del proceso de inspección y conformidad de los procesos asociados (Subestación, la planta de emergencia, ascensor, etc.).

- Al momento de recibir el comunicado con la asignación de la Orden de Trabajo y nombre del ingeniero inspector asignado debe remitir un correo a directortecnicoryf@hotmail.com para programar su visita de inspección.

3. ENTREGABLE

Se emitirá un dictamen de inspección de Aprobado o no Aprobado según el alcance descrito en la presente cotización, y los resultados obtenidos durante el proceso de inspección.

Los dictámenes de inspección se podrán consultar con el número de dictamen en la página Web de R&F ENERGY INSPECTIÓN. www.ryfenergy.com, para su respectiva consulta por quien lo requiera. La emisión del Dictamen estará sujeta al Cumplimiento de todos los requisitos establecidos dentro del RETIE, Según corresponda. Se expedirá un dictamen por cada frontera comercial (Medidor), instalación eléctrica o unidad de vivienda

4. VALORES DE LA OFERTA

No	DESCRIPCION DE ALCANCE	UNIDAD	VISITA**	VALOR TOTAL SIN IVA
1	**RETIE:** Desde conexión con operador de red, acometida, tablero principal de medida, circuito alimentador, tablero de distribución hasta, instalación y equipos de uso final para centro de discapacidad.	GLB	1	$ 1.700.000
			SUBTOTAL	$1.700.000
			IVA (19%)	$ 323.000
			TOTAL*	**$2’023.000**

***NOTA1:** *La presente cotización incluye tiquetes y / o gastos de desplazamientos del inspector hasta la obra.*

***NOTA 2:** Para la programación y desarrollo de la inspección la obra eléctrica debe encontrarse totalmente terminada.

****NOTA 3:** La cantidad de visitas definidas corresponde a: una visita para realizar la actividad de inspección del alcance contratado (indiferente del número de días necesarios para cubrir dicho alcance)

NIT: 901044874-8
Dirección: Calle 12 N° 36-50 Duitama – Boyacá
Teléfono: 3228410031
www.ryfenergy.com

****NOTA 4:** La vista adicional en caso de que se requiere tiene un costo tanto para RETIE

***NOTA 5:** El presente precio no incluye póliza en caso de ser requerida tendría un costo adicional.

NOTA 6: *La oferta incluye (dependiendo del alcance cotizado (Retie):*

Planeación de la inspección

1. Revisión Documental del proyecto en Oficina.
2. Revisión de la instalación eléctrica en sitio.
3. Medición de pruebas y mediciones eléctricas exigidas en el RETIE
4. Dictamen bajo el RETIE.

5. FORMA DE PAGO

Servicio: 100% anticipado. El pago del servicio no está sujeto al resultado de la inspección.

METODOS DE PAGO:

Pago en bancos	Consignación o transferencia electrónica a la cuenta de ahorros número 179770031500 de Davivienda a nombre de **R&F ENERGY INSPECTION S.A.S NIT 901.044.874-8**
Punto Daviplata Corresponsal Bancario Davivienda	Corresponsal de Davivienda con el número de convenio 1360734 a la cuenta de ahorros número 179770031500 de Davivienda a nombre de **R&F ENERGY INSPECTION S.A.S NIT 901.044.874-8**
pse Pagos seguros en línea	Botón PSE CON EL siguiente link https://portalpagos.davivienda.com/#/comercio/6787/RY%20F%20ENERGY%20INSPECTION%20SAS
	Pago en efectivo **UNICAMENTE EN LA OFICINA PRINCIPAL** ubicada en la Calle 12 N° 36-50 Duitama

Somos Régimen común, por tanto, se debe aplicar una Retención en la Fuente por Honorarios.

NIT: 901044874-8
Dirección: Calle 12 N° 36-50 Duitama – Boyacá
Teléfono: 3228410031
www.ryfenergy.com

6. FACTURACIÓN

Para efectos de facturación, hacer llegar en físico a la Calle 12 N° 36-50 Piso 1 Duitama- Boyacá o digital al correo ryfenergysas@hotmail.com contrato de aceptación de la oferta diligenciado en su totalidad con todos los datos solicitados, sin tachones ni enmendaduras y sin ninguna omisión de la información registrada, al igual que copia RUT en caso de empresas o copia de la cédula para persona naturales y certificado de Retención en la Fuente.

Cualquier información adicional o inquietud favor comunicarse al 3228410031 o al (8) 7652648 con gusto lo atenderemos.

La presente cotización, junto con el valor establecido, tiene una caducidad de TREINTA DÍAS (30) calendario a partir de la fecha de envió de la misma.

Cordialmente,

CLAUDIA RUDA SUAREZ
R&F Energy Inspection SAS

NIT: 901044874-8
Dirección: Calle 12 N° 36-50 Duitama – Boyacá
Teléfono: 3228410031
www.ryfenergy.com

ISO/IEC 17020:2012
14-OIN-021

OFERTA COMERCIAL SERVICIO DE INSPECCIÓN
ITC -FO-OF -00 VIGENCIA: 2023-10-20

COT-RETIE-0528A-24

DATOS DEL PROYECTO

Fecha cotización: 2024-02-28
Propietario: CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S
Nombre del proyecto: CENTRO DE DISCAPACIDAD
Dirección: . avenida principal
Ciudad: Tunja Departamento: Boyacá

ALCANCE

SERVICIO: RETIE - Uso Final: Desde Acometida hasta Circuitos ramales para Construcción nueva de una instalación eléctrica Trifásico para: 1 Centro de discapacidad con una área de 250 m2 aproximadamente, de un piso contiene 3 tableros de distribución con 24 circuitos aprox. para 6 salones vacíos aprox, 2 oficinas

FORMAS DE PAGO	*PSE_(Escaneame)*	SUBTOTAL	$ 1000000
BANCOLOMBIA, cuenta de ahorros No. 35891422430 a nombre de IT CERTIFICA S.A.S		IVA	$ 190000
Efectivo solo en la oficina principal y/o puntos de atención		TOTAL	$ 1190000

CONDICIONES COMERCIALES PRINCIPALES

Validez de la oferta: 60 días
Forma de pago: 100% anticipo
No. De visitas cotizadas: 2 Valor visita adicional: $ 150000 +IVA

Costo por obra no terminada o no ejecuatada por motivos externos a IT CERTIFICA:

- Verificar que el alcance cotizado en la presente propuesta comercial se ajuste a lo instalado en el proyecto, en caso que no sea asi, favor informar al comercial asignado por IT CERTIFICA S.A.S para realizar el ajuste necesario.
- Si el inspector evidencia que el alcance solicitado no es el realmente instalado en la obra, se realizará un reajuste en el mismo y el valor de la presente propuesta comercial.
- Es indispensable tener la aceptación de la oferta debidamente diligenciada y firmada para prestar el servicio solicitado (ANEXO A) Presente cotización.
- Éste valor no incluye costos de pólizas (si se requieren).
- El pago del servicio no depende del resultado de la inspección.
-
  - Los viáticos del inspector son asumidos por el organismo de inspección.
  - Esta cotización no incluye póliza por si se requiere.

CONDICIONES CONTRACTUALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

IT CERTIFICA S.A.S. prestará el servicio de inspección y certificación según el alcance establecido en la aceptación de la oferta correspondiente bajo las siguientes condiciones contractuales:

1. CONDICIONES GENERALES

NOTA: Verificar si el alcance enunciado es el requerido; en caso de que no sea así por favor informar al Organismo para realizar la modificación.

Tenga en cuenta la siguiente información importante:

- La inspección se programa en un tiempo estimado promedio de ocho (8) días hábiles o más cuando el cliente lo requiera, contados a partir del envío de aceptación de la oferta debidamente firmada y diligenciada, la entrega de los documentos solicitados (ver numeral 2.2 de la presente propuesta comercial según el alcance a ejecutar) y el pago del servicio.
- El porcentaje de Retención en la Fuente es del 11% por concepto de servicios profesionales Régimen Común". (si se aplica la retención se debe adjuntar el respectivo certificado) al correo (direccioncomercialitcertifica@gmail.com; comercial@itcertifica.com)
- Si el inspector evidencia que el alcance contratado no coincide con lo instalado en la obra, se hace necesario reajustar al valor de la cotización con el alcance real.
- Las visitas adicionales tienen un sobre costo el cual esta indicado en la presente oferta comercial, hoja No. 1.
- Si el resultado de la inspección es No Aprobado, el servicio será cerrado por parte del organismo; en caso que el cliente decida cerrar las no conformidades, posterior de emitido el dictamen por parte del OEC, es necesario contratar un nuevo servicio de inspección. Para la prestación del servicio es indispensable tener la aceptación de la oferta debidamente diligenciada y firmada. (Anexo A de la presente cotización ITC-FO-AO).
- El pago total del servicio no depende del resultado de la inspección.
- La inspección está conformada por dos etapas; Inspección documental e Inspección en sitio, es necesario cumplir con los requisitos en las dos etapas para aprobar una instalación; de lo contrario se emitirá un dictamen No Aprobado.
- Es importante tener en cuenta que la instalación cotizada en la presente propuesta puede ser solicitada para auditoria por parte de ONAC o entrar en vigilancia por parte de alguna entidad de control. El propietario o contratante del servicio de la instalación tendrá la obligación de permitir el acceso y/o realizar los trámites necesarios para ingresar a la instalación; en caso contrario, el contratante del servicio es consiente que IT CERTIFICA S.A.S. revocará el dictamen de inspección e informará a los entes reguladores y demás organizaciones de control para que se tomen las medidas del caso

1.1. <u>Responsabilidad de IT CERTIFICA S.A.S como CONTRATISTA.</u>

a. Prestar sus servicios de inspección conforme a lo establecido en el Reglamento Técnico contratado y demás normatividad aplicable.
b. Emitir un dictamen con el resultado de la inspección, en el cual se establece el Aprobado o No Aprobado de la instalación con el cumplimiento del Reglamento Técnico.
c. Realizar las inspecciones de forma objetiva, manteniendo el principio de imparcialidad e independencia.
d. En ningún caso ofrecer algún tipo de asesoría, interventoría o diseño a la instalación inspeccionada.
e. Realizar la devolución del dinero al CONTRATANTE si la instalación a certificar le genera a IT CERTIFICA S.A.S. algún tipo de riesgo que comprometa la imparcialidad e independencia y éste no se puede mitigar.
f. Por ética profesional del Inspector y demás funcionarios del OEC se le(s) impide aceptar o solicitar dádivas con el fin de alterar el resultado de la inspección. Igualmente está prohibido que dicho profesional reciba dineros por concepto de pago del servicio o similar puesto que es únicamente el encargado del departamento comercial el autorizado para recibir dinero y realizar todos los tramites comerciales y administrativos correspondientes a la prestación del servicio aceptado, teniendo en cuenta los controles generados por el OEC y dando cumplimiento al requisito 4.1.1 de la NTC ISO/IEC 17020:2012.
g. Mantener de manera confidencial toda la información suministrada por el CONTRATANTE y las obtenidas por fuentes distintas al cliente de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente sobre protección de datos personales y en el requisito 4.1.2 de la NTC ISO/IEC 17020:2012; dicha información será utilizada por IT CERTIFICA S.A.S. solo para los fines de la ejecución del servicio de Inspección y Certificación, y no podrá revelarla a terceros sin previa autorización escrita por el CONTRATANTE, salvo que fuera requerida por la Ley o por una autoridad Judicial, administrativa u otra autoridad competente. De acuerdo a lo anterior el CONTRATANTE autoriza a IT CERTIFICA S.A.S. para divulgar la información inherente de la prestación del servicio a Entes de Control y Vigilancia cuando lo requieran, solo con fines de Auditoría Interna o Evaluación de Vigilancia por parte de ONAC. Igualmente autoriza publicar en la página web de IT CERTIFICA S.A.S y en el aplicativo SICERCO el dictamen o información pertinente de la instalación para el control y posterior verificación de autenticidad del mismo.

h. Dar el tratamiento adecuado a los datos personales del CONTRATISTA, de acuerdo a lo estipulado por la ley y la política de tratamiento de datos de IT CERTIFICA S.A.S. la cual se puede consultar en la página web https://itcertifica.com/sitio/ o en las instalaciones físicas del OEC.
i. Suministrar, cuando el contratante lo requiera, la información personal tratada de sí mismo, así como informar el procedimiento para la revocatoria o suspensión de la autorización dada para tratar sus datos personales.
j. Suministrar, cuando el cliente o contratante lo requiera, la información correspondiente al proceso de Quejas y Apelaciones adicional a la relacionada en el numeral 1.3 del presente documento y dando cumplimiento al requisito 7.5 NTC ISO/IEC 17020:2012.
k. Informar oportunamente al cliente si por cuestiones de tiempo o de fuerza mayor no se puede realizar la visita de inspección en la fecha programada, reprogramando la misma a más tardar dentro de los siguientes 5 días hábiles posteriores a la cancelación de la visita y/o cuando el cliente estime necesario
l. Tratar de forma respetuosa al CONTRATANTE y a sus delegados, dando a conocer las No conformidades evidenciadas en la instalación de forma oportuna.
m. Informar al cliente que después de ejecutada la visita de inspección se debe acordar la fecha máxima para el levantamiento de las No Conformidades (si las hay), la cual en lo posible debe ser en un tiempo no mayor a 6 meses; Si no se programa la visita de levantamiento de No Conformidades dentro de este tiempo, se cerrará el servicio unilateralmente con el resultado de la inspección, salvo que el cliente solicite una prórroga de manera escrita y radicada al área comercial del OEC para ampliar dicho plazo.
n. Cubrir los gastos por daños a la instalación causados por el profesional asignado en la ejecución de la inspección.
o. Cuando aplique, realizar las inspecciones utilizando Técnica de Muestreo basándose en los procedimientos internos del organismo de inspección y la normativa aplicable.
p. Garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo teniendo en cuenta las condiciones de seguridad establecidas en el numeral 3 del presente documento.

1.2. Responsabilidad del CONTRATANTE

a. Garantizar que la instalación eléctrica cotizada esté preparada (terminada), accesible y lista para ser inspeccionada. (Si el inspector evidencia que no se encuentra lista para realizar la inspección, el cliente debe cancelar el costo adicional descrito en la hoja No. 1 de la presente propuesta comercial por el tiempo del inspector y los costos de viáticos.)
b. Proporcionar la información real de la instalación para la elaboración de la cotización. (Si en el momento de realizar la visita el inspector evidencia que lo cotizado no coincide con lo construido, IT CERTIFICA S.A.S. recotizará el servicio y el cliente asumirá el pago del valor adicional del mismo, si el cambio del alcance es significativo deberá firmarse una nueva aceptación de oferta, de lo contrario se mantendrá la misma.)
c. Suministrar los documentos requeridos y aplicables al alcance contratado para realizar la Inspección antes de realizarse la visita. (Ver numeral 2.2 estudio de la documentación de la presente oferta comercial)
d. Pagar la totalidad del servicio contratado indiferente al resultado del mismo.
e. Garantizar la presencia del responsable de la construcción eléctrica o su delegado (Ingeniero, Tecnólogo y/o Técnico competente) en el momento de la inspección, el cual debe:

- Tramitar y coordinar los permisos de ingreso a la instalación,
- Acompañar al inspector, manipular y realizar las maniobras requeridas para el desarrollo de la inspección
- Aclarar las dudas referentes a la instalación.
- Contar con las condiciones de seguridad aplicables y descritas en el numeral 3 del presente documento
- Para inspecciones donde la instalación esté a más de 2 metros de alturas se considerará trabajo en alturas y será responsabilidad del CONTRATANTE dar cumplimiento a la Resolución 4272 de 2021 trabajo en alturas y condiciones de seguridad aplicables y descritas en el numeral 3 del presente documento.

f. Levantar las No Conformidades detectadas (si las hay), en el plazo concertado con el Inspector, y comunicar oportunamente a IT CERTIFICA S.A.S. para la programación de la visita de levantamiento de No Conformidades. Si en ese plazo el CONTRATANTE no ha levantado las No Conformidades en la instalación, IT CERTIFICA S.A.S. expedirá un Dictamen de No Aprobado, teniendo en cuenta las evidencias recolectadas, a menos que el CONTRATANTE solicite una prórroga.
g. En ningún caso, ofrecer dádivas al Inspector o algún funcionario de la Empresa con el fin de alterar el resultado de la inspección; si se incurre en esta falta, se reportará ante la Empresa y la instalación será dictaminada automáticamente con el resultado de la inspección a la fecha del evento, así mismo se reporta el caso ante la autoridad competente.
h. En ningún caso, intimidar al Inspector o algún profesional de la empresa.
i. Informar a IT CERTIFICA S.A.S. si la obra (documentación y registros) presenta algún grado de confidencialidad especial o superior al definido en el numeral 1.1. Responsabilidades de IT CERTIFICA S.A.S literal g del presente documento.
j. Informar oportunamente a IT CERTIFICA S.A.S. si el profesional asignado para la visita presenta algún conflicto de imparcialidad e independencia con la instalación del CONTRATANTE.

k. Realizar el pago del servicio contratado únicamente en los medios de pago mencionados en la hoja No.1 de la presente propuesta comercial; cuando el pago sea en efectivo el contratante solo lo realizará en la oficina principal de IT CERTIFICA S.A.S. o puntos de atención.
l. Tratar en forma respetuosa y cordial al Inspector y trabajadores en general de IT CERTIFICA S.A.S., planteando sus inquietudes con amabilidad.
m. Informar inmediatamente al organismo las novedades presentadas durante la visita como daños a la instalación para tomar los correctivos necesarios.
n. Reportar los pagos realizados con el ejecutivo comercial o trabajador encargado de la presente oferta comercial en un tiempo no mayor a 30 días hábiles. (Si el CONTRATANTE realiza algún pago en las cuentas bancarias de IT CERTIFICA S.A.S y no es reportado en un término menor de 30 días hábiles, será descontado un 10% correspondiente a gastos administrativos y bancarios, en caso que se requiera algún tipo de devolución de dinero)
o. Si el CONTRATANTE desiste de continuar con el servicio antes de ejecutar la inspección, faculta a IT CERTIFICA S.A.S. Para retener del valor pagado los costos que se hayan incurrido hasta la fecha, asociados a la prestación del servicio, adicionando el 20% por concepto de gastos administrativos.
p. En ningún caso, hacer uso del símbolo de acreditado ONAC o el logo de IT CERTIFICA con ningún fin y bajo ninguna circunstancia. El incumplimiento de esta cláusula se considera un incumplimiento grave de las responsabilidades tanto del CONTRATANTE como del OEC por lo que se tomarán las acciones a que haya lugar de acuerdo con los Estatutos de ONAC y lo establecido en la Ley 1480 de 2011, sus decretos reglamentarios y aquellos que los sustituyan o modifiquen.
q. Autorización manejo de datos personales. EL CONTRATANTE autoriza a IT CERTIFICA S.A.S, de acuerdo a la legislación sobre protección de datos personales (Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013) para recolectar la información, almacenarla y utilizarla con los principios de legalidad, transparencia, seguridad y confidencialidad, para uso interno de la empresa y sin fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley. Así mismo manifiesta que ha consultado y conoce la Política de tratamiento de datos personales definida por ITCERTIFICA S.A.S y el procedimiento para consultar, actualizar o revocar la autorización de tratamiento de datos personales.
r. Cumplir con la fecha y hora de la inspección programada. (El inspector, después de llegar a la instalación, esperará 15 minutos para iniciar la visita; si en ese plazo no se encuentra el responsable de la construcción eléctrica o su delegado para acompañar al Inspector o la instalación no se encuentra disponible para ser inspeccionada, NO se realizará la visita a la instalación y se tomará como primera visita realizada.

Parágrafo 1: El cliente puede cancelar la inspección a más tardar el día hábil anterior a la visita, máximo a las 10 a.m.; el incumplimiento de esta obligación, acarrea al CONTRATANTE reprogramar el servicio hasta que IT CERTIFICA S.A.S. cuente con disponibilidad y los costos asociados por re-agendamiento del inspector.

1.3. **Normatividad Aplicable:**

1.3.1. RETIE
Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas RETIE, con base en el anexo general Resolución 90708 del 30 agosto de 2013 y sus actualizaciones resoluciones 40492 del 24 de abril de 2015; 90795 del 25 de julio de 2014; 90907 del 25 de octubre de 2013 del Ministerio de minas y energía; Resolución 40157 del 1 de marzo de 2017; 40259 del 29 de marzo de 2017; 40908 de 5 de septiembre de 2018; 41291 de 21 de diciembre de 2018, 40293 de 7 de septiembre de 2021; 40046 del 03 de febrero del 2022.

1.3.2. RETILAP
Reglamento Técnico De Iluminación Y Alumbrado Público RETILAP, con base Anexo General Resolución 180540 de marzo 30 de 2010 con la Resolución 181568 del 1 de septiembre de 2010, Resolución 182544 del 29 de diciembre de 2010, Resolución 180173 del 14 de febrero de 2011, Resolución 91872 del 28 de diciembre de 2012, Resolución 90980 del 15 de noviembre de 2013, Resolución 40122 del 8 de febrero de 2016, Resolución 40031 de febrero 5 de 2021.

1.3.3. RITEL
Resolución 6771 del 09 de junio de 2022.Resolución , “Por la cual se modifican algunas disposiciones del Reglamento Técnico para Redes Internas de Telecomunicaciones - RITEL” Resolució 5993 de mayo 29 de 2020, “Por la cual se modifican algunas disposiciones del Reglamento Técnico para Redes Internas de Telecomunicaciones en el sentido de generar algunas precisiones”. Resolución 5405 de julio 16 de 2018 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) “Por la cual se modifica la Sección 1 del Capítulo 2 del Título VIII y el Anexo 8.1 del Título de Anexos de la Resolución CRC 5050 de 2016”.

2. CONDICIONES DEL PROCESO DE INSPECCIÓN

2.1. Planeación:

Luego de aceptar esta oferta, se realizará la asignación de un inspector; enseguida un funcionario se comunicará con el contacto de la instalación y coordinará la logística de la prestación del servicio, así como los detalles técnicos.

2.2. Estudio de la documentación:

El cliente o contratante debe entregar a la persona asignada por IT CERTIFICA S.A.S, la siguiente documentación previo a la visita de Inspección, la cual puede ser en medio físico o magnético según le indique el funcionario, ésta con el fin de verificar las características de la instalación a inspeccionar, de acuerdo al alcance contratado.

2.2.1. RETIE

La documentación requerida para la contratación del servicio de inspección está basada en lo exigido en el Reglamento Técnico de Inspecciones Eléctricas – RETIE Numeral 34.3 Inspección con fines de certificación literal b.

a. Planos eléctricos firmados de lo diseñado y planos finales de lo construido (RETIE numeral 10.2.1 y 10.2.2).
b. Fotocopia cédula de ciudadanía del propietario de la instalación o RUT si es persona jurídica.
c. Fotocopia de la Tarjeta Profesional del personal competente como responsable de la construcción eléctrica. (Tener en cuenta la competencia otorgada por la matrícula profesional y la ley que lo regula).
d. Documento escrito firmado por el delegante y el delegado, con la Matrícula profesional del delegado (Cuando aplique) (Numeral 34.3 Inspección con fines de certificación literal b)
e. Fotocopia de Matrícula profesional del personal competente a cargo del diseño de la instalación.
f. Fotocopia de Matrícula profesional del personal competente como Interventor de la instalación (cuando aplique)
g. Memorias de cálculo firmadas (RETIE 10.2.1 - Legible el nombre, apellido y número de matrícula de la persona o personas que actuaron en el diseño); Diseño Detallado (RETIE Numeral 10.1.1); Diseño Simplificado (RETIE Numeral 10.1.2); Reemplazo de diseño (RETIE Numeral 10.1.3).
h. Declaración de cumplimiento RETIE, debidamente diligenciada, firmada y numerada por el responsable de la construcción. (10.2.2 Responsabilidad de los constructores literal d. y numeral 34.2) (Se debe suministrar una (1) declaración por unidad funcional a inspeccionar, en original) (Adjunto Formato RETIE 34.9).
i. Certificados de conformidad de los productos instalados en la obra, previamente validado por el responsable de la construcción eléctrica. (RETIE 10.2.2 literal b. y 2.3.1 Conformidad de producto).
j. Fotocopia de Inscripción en el Registro de productos e importadores de productos (bienes o servicios) sujetos al cumplimiento de reglamentos técnicos de la SIC. (RETIE 10.2.2).

Adicionalmente para Instalaciones eléctricas NUEVAS en lugares clasificados como peligrosos se requiere entregar en medio magnético o físico:

a. Experiencia certificada o certificado de competencia del profesional calificado y competente responsable del diseño eléctrico de la instalación (RETIE numeral 28.3.1 Literal d)
b. Experiencia certificada o certificado de competencia del profesional calificado y competente responsable de la construcción eléctrica. (RETIE numeral 28.3.1 Literal d)

2.2.1.1. Instalaciones de Recertificación:

Para instalaciones que requieran Recertificación el cliente debe entregar a IT CERTIFICA S.A.S el (los) dictámenes(s) emitido(s) anteriormente aprobando la conformidad de la instalación eléctrica de la obra a inspeccionar; dictamen(es) expedido(s) por Organismos de Inspección acreditados en su momento. IT CERTIFICA S.A.S verificará que la instalación eléctrica NO presente ningún tipo de riesgos de acuerdo al numeral 34.6 del RETIE: Vigencia de los dictámenes de inspección. Para instalaciones construidas antes del 1 de mayo del 2005, no será exigible el dictamen, para lo cual presentarán evidencia validando la fecha de construcción de la obra. Cuando aplique se solicitará una carta firmada por el constructor, donde indique la fecha de terminación de la instalación que demuestre que no le aplica RETIE.

2.2.2. RETILAP

La documentación requerida para la contratación del servicio de inspección está basada en lo exigido en el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP

a. Fotocopia de documento de identidad o RUT del propietario.
b. Fotocopia de la Matricula Profesional del responsable de la construcción
c. Fotocopia de la Matricula Profesional del diseñador
d. Fotocopia de la Matricula Profesional del interventor (si aplica)
e. Formación académica en materia de iluminación, experiencia certificable o certificado de la competencia profesional, del Diseñador (numeral 110.3) y del Constructor (numeral 110.4).
f. Diseño detallado, dando cumplimiento al numeral 210.2.3 del . • Planos de montaje y distribución de luminarias • Memorias descriptivas y cálculos fotométricos • Cálculos eléctricos • Una propuesta de esquema funcional de la instalación para propiciar el uso racional de la energía. • El esquema y programa de mantenimiento • Especificaciones de los equipos recomendados (fichas técnicas de las luminarias)
g. Declaración de Cumplimiento con el Reglamento técnico de iluminación y alumbrado público RETILAP. (Artículo 820.4.1) por parte del Constructor
h. Declaración de Cumplimiento con el Reglamento técnico de iluminación y alumbrado público RETILAP. (Artículo 820.4.1) por parte del Diseñador.
i. Certificados de los productos en RETILAP que apliquen (numeral 110.2, tabla 110.2a)
j. Inscripción en el Registro de productos e importadores de productos (bienes o servicios) sujetos al cumplimiento de reglamentos técnicos en RETILAP de la SIC
k. Certificado de Cumplimiento RETIE emitido por un Organismo Evaluador de la Conformidad acreditado.

2.2.3. RITEL

La documentación requerida para la contratación del servicio de inspección está basada en las resoluciones vigentes del Reglamento Técnico de Redes Internas de Telecomunicaciones – RITEL como se muestra a continuación:

2.2.3.1. Infraestructura De Soporte

a. Declaración de Cumplimiento RITEL del constructor debidamente diligenciada y firmada por el responsable de la construcción. (Se debe suministrar con firma en original o firma digitalsiempre cuando cuente con certificado emitido por una entidad de certificación digital)	Artículo 18 literal (a) de la Resolución 6771 de 2022
b. Diseños de la infraestructura Soporte de la Red Interna de Telecomunicaciones- RITEL aprobado y firmado por un ingeniero electrónico, de telecomunicaciones, electricista oeléctrico con matrícula profesional vigente.	Artículo 4 numeral 1 y Articulo 18 literal (e) de la Resolución 6771 de 2022
c. Informe de Site Surveys. El informe debe estar conformado al menos por un plano de ubicación geográfica del predio sobre el cual se desarrollará el proyecto constructivo, registro fotográfico del predio antes del desarrollo constructivo y registro fotográfico de todala infraestructura soporte.	Artículo 18 literal (e) de la Resolución 6771 de 2022
d. Copia de la matrícula profesional del diseñador de la infraestructura soporte para la red interna de telecomunicaciones	Artículo 4 numeral 1 de la Resolución 6771 de 2022
e. Certificado con formación o educación no inferior a treinta y cinco (35) horas en curso(s) que acredite competencias en el diseño y dimensionamiento de la infraestructura soporte para el cumplimiento de RITEL. para los tecnólogos o profesionales encargados del diseño de lainfraestructura soporte.	Artículo 4 numeral 1 de la Resolución 6771 de 2022
f. Copia de la Matrícula profesional del constructor de la infraestructura de soporte para la red interna de telecomunicaciones.	
g. Copia de inscripción en el Registro Único de Productores e Importadores (RUPI) Verificar que dicha inscripción cuente con la resolución en la que se va a realizar la inspección.	Artículo 14 de la Resolución 5993 de 2020
h. Certificado de productos utilizados en la infraestructura de soporte.	Artículo 18 de la Resolución 6771 de 2022
i. Certificado RETIE	Artículo 20. Formato 2 de la Resolución 6771 de 2022
j. Copia Cédula de ciudadanía o NIT del propietario de la Instalación. (Opcional)	
k. Licencia de construcción (Opcional)	RITEL 5993 Artículo 1

2.2.3.2. Infraestructura Consumible- TDT

a. Declaración de Cumplimiento RITEL del constructor debidamente diligenciada y firmada por el responsable de la construcción. (Se debe suministrar con firma en original o firma digital siempre cuando cuente con certificado emitido por una entidad de certificacióndigital)	Artículo 18 literal (a) de la Resolución 6771 de 2022
b. Diseños de la red para el acceso al servicio de Televisión Digital Terrestre – TDT. Aprobado y firmado por un ingeniero electrónico, de telecomunicaciones, electricista oeléctrico con matrícula profesional vigente..	Artículo 4 numeral 3 y Articulo 18 literal (e) de la Resolución 6771 de 2022
c. Informe de Site Surveys. El informe debe estar conformado al menos por un plano de ubicación geográfica del predio sobre el cual se desarrollará el proyecto constructivo, registro fotográfico del predio antes del desarrollo constructivo y registro fotográfico de toda la red para el acceso al servicio de TDT.	Artículo 18 literal (e) de la Resolución 6771 de 2022
d. Copia de la matrícula profesional del diseñador de la red de Televisión Digital Terrestre.	
e. Certificado con formación o educación no inferior a veinticinco (25) horas en curso(s) que acredite competencias en la implementación de la red para el acceso al servicio de Televisión Digital Terrestre (TDT) para el cumplimiento de RITEL para los tecnólogos oprofesionales encargados del diseño.	Artículo 4 numeral 3 de la Resolución 6771 de 2022
f. Copia de la matrícula profesional del constructor de la red de televisión digital terrestre.	
g. Copia de inscripción en el Registro Único de Productores e Importadores (RUPI) Verificar que dicha inscripción cuente con la resolución en la que se va a realizar la inspección.	Artículo 14 de la Resolución 5993 de 2020
h. Certificados de los productos o declaración de conformidad de primera parte (según aplique) “En cuanto a los productos que forman parte de la infraestructura consumible de la red para el acceso al servicio de TDT, se podrá demostrar el cumplimiento de requisitos establecidos en el presente reglamento a través de una declaración de conformidad de primera parte, debidamente expedida por el fabricante del producto, y en cumplimiento dela norma NTC-ISO/IEC 17050 o aquella que la modifique, sustituya o complemente.”	Artículo 15 de la Resolución 6771 de 2022

i. Consulta Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones respecto de la cobertura de los servicios de Televisión digital terrestre TDT del municipio donde sedesarrolla el proyecto constructivo	Artículo 4 Resolución 6771 de 2022 numeral 14
j. Certificado RETIE	Artículo 20. Formato 3 de la Resolución 6771 de 2022
k. Copia Cédula de ciudadanía o NIT del propietario de la Instalación. (Opcional)	
l. Licencia de construcción (Opcional)	

2.3. Inspección a la instalación:

El inspector asignado se dirige a la instalación en la fecha y hora acordada previamente con el contacto de la instalación, con el fin de corroborar la información suministrada por el constructor eléctrico firmante de la Declaración de cumplimiento, las memorias de cálculo y los planos según la documentación requerida para el alcance contratado, verificando que la instalación cumpla con la reglamentación vigente aplicable, al igual que los productos y materiales instalados.

Dado que el proceso de inspección es una validación de la declaración de cumplimiento, en la inspección debe estar presente la persona responsable de la instalación o su delegado acompañando al inspector asignado por IT CERTIFICA S.A.S., el cual, evidenciará que la información suministrada por el constructor o propietario de la instalación (según sea el caso) de la instalación sea verídica y que la instalación cumpla con el Reglamento Técnico aplicable al alcance contratado, igualmente que los productos utilizados en la instalación tenga su correspondiente certificado de producto, teniendo en cuenta:

Reglamento	Requisito aplicable
RETIE	Tabla 2.1 numeral 2.3. “Productos”
RETILAP	Tabla 110.2 a. numeral 110.0 “Productos”
RITEL	Formato número 4 del apéndice 1. “Lista verificación de productos del RITEL”

Es importante tener en cuenta que, en el momento de la inspección es de carácter obligatorio la presencia del responsable de la construcción o su delegado (Ingeniero, Tecnólogo y/o Técnico competente);
El número de inspecciones cotizadas en la presente oferta se estipularán en el apartado de “observaciones” enunciadas en la primera hoja del presente documento, pero se aclara que máximo se realizarán dos (2) visitas a la instalación eléctrica, una (1) inspección de la instalación y la otra de levantamiento de No Conformidades. Para ésta última visita se acordará entre las partes la fecha máxima para el levantamiento de las No Conformidades, si existieran, y posteriormente se emitirá el dictamen de inspección con el resultado de la(s) visita(s) realizada(s).

2.1.4. Especificaciones adicionales según alcance contratado:

RETIE	Es de aclarar que es posible asignar un delegado para el acompañamiento en la inspección; sin embargo, este debe contar con la misma competencia del responsable de la instalación el cual firma la declaración de cumplimiento RETIE; Si se requiere realizar mediciones de Tensiones de paso y de contacto, campos eléctricos o campos magnéticos el cliente debe asumir los costos adicionales en que se incurran, en todo caso la ejecución de estas mediciones se desarrollará en un tiempo no menor a 30 días hábiles.
RETILAP	No aplica
RITEL	No aplica

2.4. Medición:

Se realizan las mediciones aplicables a la instalación de acuerdo con el alcance de la inspección.

2.5. Emisión del dictamen:

- Se emitirá un dictamen de inspección de la instalación, en el cual se especifica el resultado del proceso de inspección realizado
- La veracidad del Dictamen se puede corroborar en nuestra Página Web https://itcertifica.com o en el aplicativo SICERCO de la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC.
- El dictamen se emitirá en forma digital y será enviado a los correos informados y autorizados previamente por el cliente, a menos que el cliente lo solicite de forma física.
- Si se emite un dictamen No Aprobado de la instalación inspeccionada, IT CERTIFICA S.A.S. la reportará ante la SIC (Superintendencia de Industria y comercio) dentro de los 10 días hábiles siguientes a la emisión del Dictamen.

2.6. Información pública:

Dando cumplimiento a lo establecido en los Reglamentos Técnicos correspondientes l(los) alcance(s) contratado(s), los sitios y la información que se publicara es:

- El dictamen de inspección será publicado en la página web del Organismo de inspección.
- El dictamen de inspección y parte de la información será cargado en el aplicativo SICERCO de la Superintendencia de Industria y Comercio. (Aplicable para servicio RETIE, RETILAP y RITEL)

2.7. Anulación o Revocatoria del Dictamen:

IT CERTIFICA S.A.S. puede anular o revocar el(los) dictamen(es) de inspección y reportarlo(s) ante la autoridad competente, en los siguientes casos:

- Cuando el cliente o contratante suministre documentación falsa o alterada, evidenciando la misma después de entregado el Dictamen.
- Cuando se evidencie uso del dictamen de inspección emitido por IT CERTIFICA S.A.S de forma NO ética o fraudulenta.
- Cuando se evidencie técnicamente que se actuó de mala fe por parte del contratante, posterior a la entrega del dictamen.
- Cuando se evidencien No Conformidades posteriormente por Entes de Control.
- Cuando el cliente o contratante no permita el ingreso del Equipo Evaluador de ONAC después de emitido el dictamen si se requiere.

3. CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Responsabilidades de IT CERTIFICA S.A.S COMO CONTRATISTA

- El Inspector asignado debe portar sus Elementos de Protección Personal, acorde a los riesgos identificados en la obra a inspeccionar a los cuales debe previamente realizar una inspección visual con el fin de asegurar que se encuentren en óptimas condiciones para su correcto uso; de igual forma, debe portar la dotación (camisa, jean y botas dieléctricas). Ningún trabajador debe iniciar labores sin usar el equipo de protección requerido de acuerdo a los factores de riesgo a los cuales va a estar expuesto.
- En todos los procesos del sector eléctrico se debe tener disponible un kit de bloqueo, etiquetado y condenación de acuerdo con los sistemas existentes y con la posibilidad de liberaciones de energías peligrosas.
- El inspector se debe encontrar en perfectas condiciones físicas y psíquicas para el desempeño de la labor encomendada.
- Antes de iniciar la inspección debe realizar el análisis de riesgos diligenciando el formato ITC-FO-ER y demás según aplique, el cual le va a ayudar a detectar que riesgos se encuentran en la instalación a inspeccionar, evaluar que los espacios de trabajo tengan las dimensiones adecuadas y no presenten obstáculos que lo pongan en riesgo,
- hacer un breve monitoreo a los equipos de inspección que va utilizar en sitio para que de esta manera no vayan haber inconvenientes de mal uso. No debe usar elementos metálicos, verificar que la obra esta desenergizada y aplicar las 5 reglas de oro.
- Identificar junto con el responsable de la construcción o delegado las salidas de emergencia, puntos de encuentro y canales de comunicación para actuar en caso de que se presente alguna emergencia.
- Por la seguridad de los inspectores y demás personal presente en las obras, se deben seguir los lineamientos definidos en los procedimientos de servicio de Inspección RETIE, RETILAP y RITEL, el inspector NO DEBE MANIPULAR LA OBRA A NSPECCIONAR, esta actividad solo se realiza por el Responsable de la construcción o su delegado, persona la cual debe conocer la instalación y tener la formación o competencia en Electricidad, en caso que el inspector evidencie un acto o condición insegura debe parar la inspección e informar al cliente para que se tomen las medidas correspondientes a fin de eliminar el riesgo y así evitar accidentes.
- Para inspecciones donde se ejecuten actividades a más de 2 metros, se considera trabajo en alturas, por tanto el inspector debe contar con el equipo de protección individual como arnés, mosquetones, eslingas y demás equipos según aplique, la formación adecuada y debe diligenciar el formato ITC-FO-SO Permiso trabajo en alturas, en compañía del Coordinador de trabajo en alturas y aplicar los demás lineamientos acorde al tipo de escenario definidos en los Procedimientos documentado y formatos con los que cuente el cliente para la labor y el ITC-PD-TS Procedimiento para trabajo seguro en alturas definido por la empresa, esto con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 4272 de 2021.

- En caso que se deban medir distancias de seguridad el inspector debe realizarlo acorde a lo definido en el ITC-IT-MD Mediciones De Distancias De Seguridad Y Profundidad De Ductos y contar con los elementos para realizar la medición de manera segura, Pértiga, guantes y tapete dieléctrico, siempre validando que los elementos de protección sean acordes al nivel de tensión de la instalación a intervenir.

3.2. Responsabilidades del CONTRATANTE

- Asignar personal con formación para manipular instalaciones eléctricas, que cuente con los Elementos de Protección y dotación acorde a los riesgos presentes en la instalación, con sus correspondientes afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social.
- Garantizar condiciones de seguridad para que no se presenten accidentes a ninguna persona presente en el desarrollo de la actividad de inspección. Indicar en caso de que se presente una emergencia cuales son protocolos a seguir, indicando claramente las salidas de emergencia, puntos de encuentro y canales de comunicación.
- Para inspecciones donde se ejecuten actividades a más de 2 metros, se considera trabajo en alturas y será responsabilidad del CONTRATANTE dar cumplimiento a la resolución 4272 de 2021, garantizando que el personal que asigne para la actividad cuente con la formación vigente en Trabajo Seguro en Alturas, los equipos aplicables certificados, los programas, procedimientos y formatos adecuados para el desarrollo de la labor y las medidas pertinentes para la prevención y protección de accidentes laborales; todos los postes y estructuras deben ser inspeccionados cuidadosamente antes de subir a ellos, para comprobar que está en condiciones seguras para desarrollar el trabajo y que puedan sostener pesos y esfuerzos adicionales, en caso de ser necesario proveer conos, colombinas y señalización, casco con barbuquejo y equipo de alturas el cual debe estar inspeccionado anualmente y debe constar de: Arnés, Línea de vida, eslinga, eslinga de posicionamiento y demás accesorios según aplique; adicionalmente debe tramitar la documentación para la realización de labores como el permiso de Trabajo Seguro en Alturas, tramitar documentación requerida como Seguridad Social y afiliación al riesgo según la labor, junto con los permisos de ingreso a la instalación, realizar acompañamiento al inspector, manipular, realizar las maniobras requeridas para el desarrollo de la inspección y aclarar las dudas referentes a la instalación. En caso de que este no se encuentre presente se cancelará la visita.

- Coordinar la logística para el cierre de vías en caso de que sea necesario para poder ejecutar las mediciones correspondientes para el caso de inspecciones en RETILAP, al igual que disponer de grúas, canastillas, o andamios según aplique para el acceso a la verificación de las luminarias instaladas, estos deben contar con la documentación al día como estar certificados y las inspecciones anuales acorde a normatividad aplicable.
- Sí el transporte es asumido por el CONTRATANTE éste debe cumplir con todas las condiciones de Seguridad para el traslado del funcionario o Contratista de ITCERTIFICA S.A.S. y se compromete a dar cumplimiento con toda la normativa legal aplicable en materia de Tránsito y transporte, además garantizará que la persona que conduzca el vehículo cuenta con licencia de conducción vigente y los documentos del carro estén al día como SOAT, Revisión Técnico Mecánica, entre otros, casco de seguridad (si el traslado es en motocicleta) ,todo con el fin de evitar cualquier tipo de accidente de tránsito; igualmente se compromete a dejar al inspector en el sitio previamente coordinado indistinto al resultado de la inspección, en caso que el CONTRATANTE decida no hacerlo, IT CERTIFICA S.A.S. cobrará a éste los gastos adicionales en que incurra el Inspector por no cumplir en la totalidad del desplazamiento.

4. PROCESO DE QUEJAS Y APELACIONES

El OEC dispone de un proceso documentado para recibir, evaluar y tomar decisiones sobre las quejas y apelaciones recibidas además de las otras solicitudes como peticiones, reclamos, sugerencias o felicitaciones, el cual puede ser consultado en la página web del https://itcertifica.com/sitio/ y en las instalaciones físicas del OEC con el fin de que el cliente conozca el procedimiento y pueda hacer uso de este recurso.

Las PQRS´s y Aps se pueden radicar en la sede principal del organismo de inspección, dirección Calle 17 N° 9 A 33, Sogamoso – Boyacá; o en los correos electrónicos contacto@itcertifica.com; calidaditcertifica@gmail.com o comunicarse con los siguientes números telefónicos 3103413517, 3208573293 donde le indicarán el proceso a seguir.

También lo puede hacer a través de la página web mencionada anteriormente, ingresando la pestaña de “PQRS Y APELACIONES” y diligenciando todos los datos que se solicitan; de la misma manera, esta información llegará al correo electrónico de Gerencia y Departamento HSEQ.

Es de aclarar que, para el caso de PQRS´s es posible realizar las solicitudes de manera verbal al ejecutivo comercial o responsable de la oferta comercial, quien apuntara la información en el formato establecido para ello, radicara dicha solicitud ante el departamento correspondiente para dar el tratamiento adecuado y posteriormente respuesta al cliente.
Para interponer una apelación, esta debe:

- Ser radicada de manera escrita y firmada por el CONTRATANTE, constructor eléctrico, propietario de la instalación o delegado.
- Para que la apelación sea válida debe contener como mínimo los siguientes datos:
  - Código del servicio (El cual puede ser consultado al OEC)
  - Nombre de la instalación o propietario.
  - No conformidad que está apelando indicando el requisito normativo que le aplique

Adicionalmente, en la página web del organismo https://itcertifica.com/sitio/, es posible encontrar mayor información sobre:

- Proceso de quejas y apelaciones
- Política de tratamiento de datos personales y procedimiento para la consulta, supresión, revocatoria de la autorización o rectificación de datos personales
- Condiciones contractuales del proceso de inspección del Organismo
- Y puede consultar los dictámenes emitidos con el código único del dictamen.

Para mayor información o resolución de dudas, se pone a disposición del cliente los canales de comunicación descritos a continuación:

DATOS DE CONTACTO		
Teléfono	Correo Electrónico	Responsable
311 599 0784	direccioncomercialitcertifica@gmail.com	Líder del departamento Comercial
310 341 3517	comercialitcertifica@gmail.com	Ejecutiva Comercial
320 8573293	calidaditcertifica@gmail.com	Asistente de Calidad

Cualquier inquietud por favor informarnos; esperamos la presente propuesta comercial se ajuste a sus presupuestos y sea aceptada:

Cordialmente

Sonia N. Acevedo Z.

SONIA NATALIA ACEVEDO ZORRO
LIDER COMERCIAL
IT CERTIFICA S.A.S.
Nit. 900.576.858-9

COTIZACIÓN No. CUC-10063

FECHA: 2022/12/19 VERSION: 21 O/MV/R/01-4

San José de Cúcuta, 6 de junio de 2024

Señores
CAIPRO CONSTRUCTORES SAS
BOGOTA D.C.

1. OBJETO DE LA COTIZACION:

Por medio de la presente hacemos entrega de la propuesta económica y alcances para evaluar la conformidad de las instalaciones eléctricas respecto al cumplimiento con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE según Resolución 90708 de Agosto 30 de 2013, Resolucion 90907 del 25 de Octubre de 2013, Resolucion 90795 del 2014, Resolucion 40492 del 2015, Resolucion de Marzo del 2017, y Resolucion 40157 del 2017 del Ministerio de Minas y Energía y los Requisitos especificados en la NTC 2050: 1998 - Código eléctrico colombiano.

2. PROPUESTA ECONOMICA

Esta propuesta incluye:
* Planeación de la inspección
* Revisión documental del proyecto en oficina
* Visita de Inspección en sitio de la obra
* Ejecución de Pruebas y Mediciones Eléctricas exigidas en el RETIE
* Dictamen bajo el RETIE del proceso de inspección eléctrica

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNIT	Vr. TOTAL
1	INSPECCION ELECTRICA RETIE ACOMETIDA TRIFASICA BAJA TENSION # 4, CAJA DE MEDIDA, SISTEMA DE PUESTA TIERRA, ALIMENTADOR, TABLERO DE DISTRIBUCION E INSTALACIONES INTERNAS DE PREDIO UBICADO EN TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA	1	2.500.000	2.500.000
			SUBTOTAL	2.500.000
			IVA	475.000
			TOTAL	**2.975.000**

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE

3. MEDIOS DE PAGO:

En caso de aceptar la presente propuesta comercial tenga en cuenta que somos Régimen Común, y realice Retención en la Fuente por Honorarios y cancele el servicio de inspección por medio de alguna de las siguientes cuentas por consignacion o transferencia a nombre de **CERTIRETIE SAS, NIT 900.350.939-6 :**

BANCO	TIPO DE CUENTA	N° DE CUENTA
BANCOLOMBIA	CUENTA DE AHORROS	83285885542
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	066300100402

PAGO VIRTUAL EN LINEA Y PSE:

Informamos a nuestros clientes que para el pago por Internet y PSE con tarjeta de crédito, Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros u otros medios de pago lo pueden hacer en el siguiente link **"Indicando en el Concepto las Letras y Números de la Cotización"**:

https://www.zonapagos.com/t_Certiretie

FIRMA GERENCIA *Laura A. Quiroga V.*

COTIZACIÓN No. CUC-10063

FECHA: 2022/12/19 VERSION: 21 O/MV/R/01-4

4. CONDICIONES COMERCIALES

VALOR IVA INCLUIDO:	$ 2.975.000
FORMA DE PAGO:	100% anticipado, segùn instrucciones anexas.
RETENCION EN LA FUENTE:	Por Honorarios, adjuntar con el pago el respectivo Certificado de Retención
NUMERO DE VISITAS:	1 VISITA
PROGRAMACION DE VISITA DE INSPECCION:	En acuerdo con el cliente
TIEMPO DE ENTREGA DEL DICTAMEN:	Dos (2) dias habiles después del recibo técnico y documental de la obra
VALIDEZ DE LA OFERTA:	Esta oferta tiene una válidez de 30 dias a partir de su fecha de emisión

5. DOCUMENTOS TECNICOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN

INSCRIPCION PARA CONSTRUCTORES Y/O DISEÑADORES ELECTRICISTAS

Para poder emitir los dictamenes de inspeccion es necesario que tanto los constructores y/o diseñadores esten registrados en la SIC (SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO) para su control. En caso de que aún no se haya registrado o actualizado su informacion lo debe hacer a traves del siguiente link:
http://serviciosweb.sic.gov.co/RegistroFabricantes/web/pages/rfi.php

RETIE	FISICO	MAGNETICO
1. Memorias de Cálculo del proyecto (Simplificado O Completo Según El Alcance De La Obra Y De Acuerdo Al Numeral (10.1 Retie 2013)	X	X
2. Analisis de riesgo de origen electrico	X	X
3. Análisis de riesgos contra descargas atmosféricas	X	X
4. Planos eléctricos del proyecto	X	-
5. Declaración de Constructor de la obra eléctrica según lo establecido en el numeral 34.2 del RETIE	X	-
6. Protocolos del o los transformadores (instalados)	X	X
7. Certificado de los materiales utilizados en la construcción de la obra eléctrica según numeral 2.3 del RETIE	X	X
8. Copia de la Matrícula Profesional del constructor y diseñador	X	X
9. Registro de Productores y/o Diseñadores (SIC)	X	X
10. Otros documentos según el tipo de instalación y los estipule el reglamento RETIE	-	-
11. Fotocopia De La Cedula Del Diseñador	X	X
12. Fotocopia De La Cedula Del Constructor	X	X

La información entregada por el cliente puede ser enviada al correo certiretie@gmail.com o entregada en las oficinas de CERTIRETIE SAS., indicadas en la pagina web. Cuya informacion va ser verificada y sera utilizada solo para fines de la Inspeccion y se le dara el Trato de informacion confidencial segun lo definido en el numeral 9 de las condiciones generales.

Entre los suscritos, mayores de edad, abajo firmantes identificados como aparece al pie de sus firmas en uso pleno de sus facultades han convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios de inspección eléctrica, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

1. ACEPTACION DE LA OFERTA

1.1 El Cliente declara que ha leido y acepta los términos, alcances, Condiciones Comerciales y Condiciones Generales de la solicitud de la cotización en referencia y sus respectivos anexos.

1.2 El Cliente acepta que la Empresa CERTIRETIE SAS., puede modificar los términos de la cotización de la referencia si esta aceptación se encuentra fuera del periodo de válidez de la Oferta o si realizado el estudio documental o en la visita se detectan inconsistencias entre la informacion suministrada por el CLIENTE y lo efectivamente instalado, el valor de la inspección deberá ser revisado y ajustado. En este sentido el valor de la presente cotización hace referencia al alcance y a las condiciones dadas por el CLIENTE.

1.3 Luego de aceptada la oferta, el servicio será facturado, la inspección eléctrica inspeccionada y se entregarán los respectivos dictámenes. CERTIRETIE SAS no devuelve dinero de la inspección por deficiencias técnicas o documentales de la obra a inspeccionar. Donde sea el caso que CERTIRETIE SAS deba reintegrar dinero al cliente por algun causal, se retendra un valor del 10% por los gastos administrativos causados por reversar una operación y el valor de la consignación nacional que la Entidad Financiera cobre por el servicio, igualmente si los impuestos ya han sido causados, también se retendrán estos valores.

1.4 El valor de esta oferta aplica para proyectos que terminen en el año correspondiente a la presentacion de la oferta, en caso de que el proyecto termine en un año diferente, la oferta se debera reajustar según las condiciones comerciales del mercado.

1.5 El Cliente como primera instancia en el cumplimiento del Reglamento, aportará a CERTIRETIE SAS, la información requerida por éste, de manera organizada, completa, oportuna, correcta, concreta, clara y verídica, tal como lo indique o requiera el Reglamento Técnico de Instalaciones bajo el cual se realiza la inspección.

1.6 Levantamiento de No conformidades : Las No conformidades derivadas del proceso de Inspeccion serán registradas en el Acta de Visita, donde se realizará un acuerdo entre las partes (CERTIRETIE SAS y el Cliente o su representante Autorizado) para definir la fecha máxima para su levantamiento y próxima visita. Si el cliente requiere una prórroga adicional debe solicitarlo por escrito y con su respectiva firma a CERTIRETIE SAS en un tiempo maximo de ocho (8) días a la fecha del vencimiento del acuerdo. Si el cliente no realiza la solicitud de prórroga por escrito y las No Conformidades no son levantadas, CERTIRETIE SAS tomará como Incumplimiento del Acuerdo Pactado en el Acta de Visita y expedira el dictamen como NO APROBADO. Cabe aclarar que en este caso CERTIRETIE SAS no devolverá el dinero pagado por la Inspección.

DATOS CONSTRUCTOR (PARTE ELECTRICA) DE LA OBRA		**DATOS PROPIETARIO DE LA OBRA**	
NOMBRE O RAZON SOCIAL		**NOMBRE O RAZON SOCIAL**	
NIT O CEDULA		**NIT O CEDULA**	
REPRESENTANTE LEGAL		**REPRESENTANTE LEGAL**	
C.C.		**C.C.**	

CONSTRUCTOR ELECTRICO ( )

CONSTRUCTOR CIVIL ( )

NOTA: EN CASO QUE EL CONSTRUCTOR SEA UNA PERSONA JURIDICA FAVOR INDICAR NOMBRE DEL DECLARANTE COMO CONSTRUCTOR ELECTRICO:

DATOS PARA LA FACTURACION ELECTRONICA

Valor Iva Incluido:	**$ 2.975.000**	**COT. N°**	**CUC-10063**
Alcance Retie de la inspecciòn	INSPECCION ELECTRICA RETIE ACOMETIDA TRIFASICA BAJA TENSION # 4, CAJA DE MEDIDA, SISTEMA DE PUESTA TIERRA, ALIMENTADOR, TABLERO DE DISTRIBUCION E INSTALACIONES INTERNAS DE PREDIO UBICADO EN TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA		
Nombre Completo ó Razón Social del Cliente			
Cedula de Ciudadanía ó NIT con DV del Cliente			
Dirección completa de entrega de la factura			
Ciudad / Departamento			
Correo electronico de Facturacion Electronica			
N° de Teléfono/Celular del Cliente			

FIRMA POR CERTIRETIE:		***FIRMA POR EL CLIENTE:***	
C.C.		***C.C.***	

REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA LA FACTURACION ELECTRONICA :

Capitulo 9. Numeral 34.3 literal b. del Anexo General del RETIE Resolución 40492 del 25 de Abril de 2015

La inspección con fines de demostrar la conformidad con RETIE **se debe contratar y facturar solo a nombre de: el constructor o el propietario o representante legal del proyecto** donde está incorporada la obra o instalación, quien será el dueño del Certificado de Inspección.

Favor enviar los siguientes documentos al correo: facturacion@certiretie.com:

"Contrato de Aceptacion de Oferta" diligenciado y firmado sin omitir ningún tipo de información, enviar RUT actualizado, copia del pago y declaracion de constructor y/o Autorizacion a Terceros firmada y con huella (si le aplica)

REFERENCIA: COT No. CUC-10063

Nota 1: Señor Propietario o Constructor en caso de delegar la contratacion del servicio de Inspeccion a un tercero diligencie por favor la siguiente autorizacion :

AUTORIZACION A TERCEROS

Esta Autorizacion aplica solo en los casos donde el Propietario o constructor de la Obra delegan a un Tercero para realizar el Acuerdo de Comercializacion CERTIRETIE SAS y esta autorizacion debe entregarse firmada y con huella:

Yo (Propietario y/o Constructor), _____, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadania o NIT Nº _____ de _____, con teléfono N° _____ actuando en nombre propio como propietario ( ) o Constructor ( ) del Proyecto_____

AUTORIZO A :

Nombre o Razon Social _____ con Cédula de Ciudadania o NIT N°_____ Dirección _____ en la Ciudad de_____ con Teléfono N°_____ para contratar la inspección eléctrica RETIE/ RETILAP de las instalaciones objeto de la oferta y con los alcances estipulados

Estamos enterados que CERTIRETIE SAS se reserva el derecho de aceptar o rechazar un ACEPTACION DE LA OFERTA que se encuentre por fuera del periodo de validez de la oferta o tenga conflictos de independencia e imparcialidad.

Firma del Propietario o Constructor _____. Huella

Conforme a la ley 1581 de 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a CERTIRETIE SAS para el tratamiento y manejo de mis datos personales el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar y cruzar información propia, con el fin de facilitar la venta y prestación de servicios, así como ejercer las gestiones de cobro. Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo a CERTIRETIE SAS, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correos electrónicos antes mencionados. Declaro que he sido informado que CERTIRETIE SAS, es responsable de los datos personales obtenidos a través de sus distintos canales de comunicación.

CODIMELCO SAS

NIT 901101914-9

Somos responsables de IVA

CRA No. 5 # 14-07 Tunja Tel 3105505677-3138923973- 3163449448

E-Mail codimelco.sas@gmail.com

COTIZACIÓN No. 8291 - 1

CLIENTE: CAIPRO CONSTRUCTORES SAS 900119570

FECHA: 10/04/2024 13:20:15

Cant	Unidad	Articulo	TipoIva	VR Unitario	Total
5	UND	INTERRUPTOR DOBLE NEW LIGHT %	19	6.000	30.000
9	UND	INTERRUPTOR SENCILLO NEW LIGHT %	19	4.000	36.000
2	UND	INTERRUPTOR TRIPLE NEW LIGHT ***	19	7.000	14.000
1	UND	TOMA CORRIENTE NEW LIGHT %	19	4.500	4.500
1	UND	CAJA GALV 5800 CAL/20 CON RETIE %	19	2.500	2.500

ATENTAMENTE,

SUBTOTAL	73.109
IVA	13.891
IMPOCONSUMO	0
TOTAL	87.000

Observaciones:

Digitó: JHON

COMERCIAL DEKO SAS

Nit: 900531059-7

CLL 19 13 68 TUNJA BOYACA Tel. 7492358 - 310 2842988

COTIZACION No:

CT2 - 1250

Aquiriente	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S**		
Identific.	**NIT 900119570-4**	Tel: **7403939**	
Direccion	**CLL 27A 14 45** **TUNJA - BOYACA**		

Fecha	Vencimiento	Forma de pago
Feb-20-2024	**Feb-20-2024**	**EFECTIVO**

Vendedor	Plazo
BERNAL LEGRO CARLOS ARBEY	**0 Días**

Referencia	Detalle	Cantidad	Vr/Unit	Vr/Total
00330	CABLE COBRE AISLADO 12 AWG THHN/THWN NEXANS	1.00	2,100.84	2,100.84
00026	ALAMBRE COBRE AISLADO 12 AWG THHN/THWN NEXANS	1.00	1,596.64	1,596.64
03409	LAMPARA EMERGENCIA 2 LUCES LED 2X 2.7W MERCURY	1.00	45,378.15	45,378.15
02165	GABINETE DE PARED 7U 52X52X38 (AXPXAL)	1.00	306,722.69	306,722.69
04361	SIRENA CON LUZ STROBOSCOPICA	1.00	96,638.65	96,638.65
04331	BOTON PULSADOR EMERGENCIA RED CONTRAINCENDIOS	1.00	71,428.57	71,428.57

Son: SEISCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS PESOS mcte.

SubTotal	**523,865.54**
Iva	**99,534.46**
TOTAL	**623,400.00**

_6X80OYNW

COMERCIAL DEKO SAS

CONTROL DE INCENDIOS Y SEGURIDAD S.A.S

SUMINISTRO E INSTALACIÓN TODO TIPO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA RED CONTRA INCENDIO
ALARMA CONTRA ROBO E INCENDIO – SEÑALIZACIÓN – CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN
Y SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA
PERSONA JURÍDICA – NIT 901 408820

COTIZACION No1245

Señores: CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	**D 06**	**M 06**	**D 2024**
NIT. 900119570	**FORMA DE PAGO**		
DIRECCION:	**LA ENTREGA**		
TELEFONO:			

CANT	DESCRIPCION	V/UNIT	V/TOTAL
2	CENTRAL LLAMADO DE EMERGENCIA (NACIONAL) INALAMBRICA	380.000,00	760.000,00
2	SIRENA ESTROBOSCOPICA AUDIBLE	195.000,00	390.000,00
2	PULSADOR CAJA	40.000,00	80.000,00
2	BATERIA 7AMP 12V	80.000,00	160.000,00
			-
			-
			-
			-
	PLAZO DE LA OFERTA: 15 DIAS		
		SUBTOTAL	$ 1.390.000
		I…V.A	$ 264.100
		TOTAL	$ 1.654.100

VALOR:

Atentamente: Jerónimo Jiménez

Avenida Norte. No 59-14 Tel:747 6796-3102693902
Tunja – Boyacá

COMERCIAL DEKO SAS

Nit: 900531059-7

CLL 19 13 68 TUNJA BOYACA Tel. 7492358 - 310 2842988

COTIZACION No:

CT2 - 1250

Aquiriente	**CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S**		
Identific.	**NIT 900119570-4**	Tel: **7403939**	
Direccion	**CLL 27A 14 45** **TUNJA - BOYACA**		

Fecha	Vencimiento	Forma de pago
Feb-20-2024	**Feb-20-2024**	**EFECTIVO**

Vendedor	Plazo
BERNAL LEGRO CARLOS ARBEY	**0 Días**

Referencia	Detalle	Cantidad	Vr/Unit	Vr/Total
00330	CABLE COBRE AISLADO 12 AWG THHN/THWN NEXANS	1.00	2,100.84	2,100.84
00026	ALAMBRE COBRE AISLADO 12 AWG THHN/THWN NEXANS	1.00	1,596.64	1,596.64
03409	LAMPARA EMERGENCIA 2 LUCES LED 2X 2.7W MERCURY	1.00	45,378.15	45,378.15
02165	GABINETE DE PARED 7U 52X52X38 (AXPXAL)	1.00	306,722.69	306,722.69
04361	SIRENA CON LUZ STROBOSCOPICA	1.00	96,638.65	96,638.65
04331	BOTON PULSADOR EMERGENCIA RED CONTRAINCENDIOS	1.00	71,428.57	71,428.57

Son: SEISCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS PESOS mcte.

SubTotal	**523,865.54**
Iva	**99,534.46**
TOTAL	**623,400.00**

_6X80OYNW

COMERCIAL DEKO SAS



EL FARO ELECTRICO SAS
NIT: 900581542-7
Direccion: CRA 25 8 15
Telefono: 316 2085676
e-mail:
ventasamericas@elfaroelectrico.co

COTIZACIÓN

N° TJ-00006695

Fecha: 5 de enero de 2024

Señore (es): CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.	C.C O NIT: 900119570	Contacto:
Direccion: CL 73 20 A 66	Teléfono: 8052595	

Referencia	Descripción	Cant	Precio	SubTotal
20150606001	TB CND 1/2" PVC TECNOSA	150	3.428,57	514.285,71
20150606002	TB CND 3/4" PVC TECNOSA	50	4.579,83	228.991,60
20150606005	TB CND 1 1/2" PVC TECNOSA	3	12.504,20	37.512,61
20150610001	TB DUCTO 2" X 3M TECNOSA DB	12	13.067,23	156.806,72
20170227029	CURVA 2" PVC CORTA	6	4.310,92	25.865,55
605.157.005	CURVA 1/2 PVC	300	487,39	146.218,49
605.157.008	CURVA 3/4 PVC CORTA	80	575,63	46.050,42
605.176.001	CURVA 1 1/2 PVC CORTA	4	3.739,50	14.957,98
206.173.002	Cj 2400 GALVANIZADA RETIE PROELECTRICOS	119	2.302,52	274.000,00
206.173.013	SUPLEMENTO GALV 2400 PROELECTRICOS	119	760,50	90.500,00
20190327010	ADAPT CND PVC 1/2" PAVCO 2900825	500	294,12	147.058,82
20190327011	ADAPT CND PVC 3/4" PAVCO 2900836	100	386,55	38.655,46
1896679	Cj 5800 GALVANIZADA RETIE PROELECTRICOS	50	1.672,27	83.613,45
20190327042	ADAPT PVC SCH 40 1-1/2" PAVCO 2909666	4	3.596,64	14.386,55
TP7086	Cj ROWELL 2400 3 SAL 1/2" TP7086 EATON	113	17.957,98	2.029.252,10
20190327038	ADAPT PVC SCH 40 1/2" PAVCO 2909662	400	504,20	201.680,67
TP7118	Cj ROWELL 2400 5 SAL 1/2" TP7118 EATON	113	19.210,08	2.170.739,50
TP7296	TAPA ROWELL 2400 TP7296 EATON	126	3.823,53	481.764,71
20190327043	ADAPT PVC SCH 40 2" PAVCO 2909667	6	5.210,08	31.260,50
TP7010	Cj ROWELL 5800 3 SAL 1/2" TP7010 EATON	10	10.504,20	105.042,02
20190821021	1/4 Sold PAVCO 2905743	1	55.218,49	55.218,49
TB12PG-BIM	TBL 12 CTOS 2F 100 AMP C/PUERTA TERCOL	1	105.563,03	105.563,03
TP7058	Cj ROWELL 5800 5 SAL 1/2" TP7058 EATON 1924629	10	15.210,08	152.100,84
TRP312TG-BM	TBL 12 CTOS 3F 175 AMP C/TAPA Y ESP/TOT TERCOL	1	235.344,54	235.344,54
TP7292	TAPA ROWELL 5800 TP7292 EATON	20	3.403,36	68.067,23
TRP318TG-BM	TBL 18 CTOS 3F 175 AMP C/TAPA Y ESP/TOT TERCOL	2	282.134,45	564.268,91
206.173.014	Cj PLASTICA 5800 PROELECTRICOS	13	1.088,24	14.147,06

Observaciones:

SubTotal:	**8.183.121,85**
Descuento Doc:	**0,00**
IVA:	**1.554.793,15**
Valor a Pagar:	**9.737.915,00**

Cotización sujeta a variaciones pasadas 2 dias porteriores, a la realización de la misma.

Entregado por :	Recibido por:

206.173.016	Cj PLASTICA 2400 PROELECTRICOS	25	1.283,19	32.079,83
206.173.017	SUPLEMENTO PLASTICO 2400 PROELECTRICOS	25	682,35	17.058,82
316.000.010	TORNILLO LAMINA 8X1	400	44,54	17.815,13
20200309004	PRENSA ESTOPA BLANCO PG9 VOLTIO	146	567,23	82.815,13

Observaciones:	**SubTotal:**	**8.183.121,85**
	Descuento Doc:	**0,00**
	IVA:	**1.554.793,15**
	Valor a Pagar:	**9.737.915,00**

Cotización sujeta a variaciones pasadas 2 dias porteriores, a la realización de la misma.

Entregado por :	Recibido por:



EL FARO ELECTRICO SAS
NIT: 900581542-7
Direccion: CRA 14 18 38
Telefono: 316 3996148
e-mail:
ventastunja@elfaroelectrico.co

COTIZACIÓN

N° TJ-00008380

Fecha: 12 de abril de 2024

Señore (es): CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.	C.C O NIT: 900119570	Contacto:
Direccion: CL 73 20 A 66	Teléfono: 8052595	

Referencia	Descripción	Cant	Precio	SubTotal
20170227030	VARILLA 2,4 MTS 250 MICRAS ELECTROLITICA CERTIFICADA	1	49.159,66	49.159,66
20171020012	CONECTOR COPERWELL DOBLE TORNILLO COBRE	1	9.915,97	9.915,97
20200806010	PANEL 18W RED INC 6500K	1	8.487,39	8.487,39
106.172.001	CAB ENCAUCHETADO 2X16 CENTELSA	1	2.717,65	2.717,65
206.173.005	Cj OCTOGONAL GALVANIZADA RETIE PROELECTRICOS	1	1.865,55	1.865,55
20200309005	PRENSA ESTOPA BLANCO PG11 VOLTIO	1	714,29	714,29
602.103.011	TB IMC 1/2	1	22.689,08	22.689,08
210.206.005	CAPACETE DE 1-1/2 FINO SES-150	1	14.159,66	14.159,66
605.176.001	CURVA 1 1/2 PVC CORTA	1	2.857,14	2.857,14
208.060.002	CINTA BANDY 3/4 EBC REF 99725	1	3.420,17	3.420,17
208.060.007	HEBILLA BANDY 3/4"	1	966,39	966,39
20150606004	TB CND 1 1/4" PVC TECNOSA	1	10.100,84	10.100,84
605.088.001	CURVA 1 1/4 PVC LARGA	1	2.689,08	2.689,08
20191015006	SENSOR INFRAROJO 120/360 MICRO REF : ASR05 AURA	1	24.201,68	24.201,68
20190327006	UNION CND PVC 1" PAVCO REF:2901590	1	840,34	840,34
101.276.007	CAB 19 HIL 8 AMARILLO CENTELSA	1	4.789,92	4.789,92
101.276.012	CAB 19 HIL 6 NEGRO CENTELSA	1	7.403,36	7.403,36
224.131.016	BREAKER DSE 3050 LUMINEX	1	124.453,78	124.453,78
201707001	BOLSA PLASTICA	1	66,00	66,00
20190828002	TAPA GALVANIZADA OCTOGONAL PROELECTRICOS	1	1.260,50	1.260,50
20161705001	Cj DE INSPECCION PUESTA TIERRA EN POLIAMINA	1	36.974,79	36.974,79

Observaciones:

SubTotal:	**329.733,23**
Descuento Doc:	**0,00**
IVA:	**62.636,77**
Valor a Pagar:	**392.370,00**

Cotización sujeta a variaciones pasadas 2 dias porteriores, a la realización de la misma.

Entregado por :	Recibido por:



EL FARO ELECTRICO SAS
NIT: 900581542-7
Direccion: CRA 14 18 38
Telefono: 316 3996148
e-mail:
ventastunja@elfaroelectrico.co

COTIZACIÓN

N° TJ-00008413

Fecha: 15 de abril de 2024

Señore (es): CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.	C.C O NIT: 900119570	Contacto:
Direccion: CL 73 20 A 66	Teléfono: 8052595	

Referencia	Descripción	Cant	Precio	SubTotal
20201203007	PANEL 60X60 6500k 48W	60	52.941,18	3.176.470,59
20152112028	MARCO PARA ENCRUSTAR 60X60	60	17.142,86	1.028.571,43

Observaciones:

SubTotal:	**4.205.042,02**
Descuento Doc:	**0,00**
IVA:	**798.957,98**
Valor a Pagar:	**5.004.000,00**

Cotización sujeta a variaciones pasadas 2 dias porteriores, a la realización de la misma.

Entregado por :	Recibido por:



EL FARO ELECTRICO SAS
NIT: 900581542-7
Direccion: CRA 14 18 38
Telefono: 316 3996148
e-mail:
ventastunja@elfaroelectrico.co

COTIZACIÓN

N° TJ-00009214

Fecha: 1 de junio de 2024

Señore (es): CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S.	C.C O NIT: 900119570	Contacto:
Direccion: CL 73 20 A 66	Teléfono: 8052595	

Referencia	Descripción	Cant	Precio	SubTotal
20180505003	TB SCH 40 1/2" TECNOSA	1	6.731,09	6.731,09
20190327032	CURVA SCH 40 1/2" PAVCO 2907743	1	1.378,15	1.378,15
20190327044	UNION PVC SCH 40 1/2" PAVCO 2909668	1	378,15	378,15
221.000.010	VARILLA COBRE 5/8 X 2,40 COOPER	1	195.378,15	195.378,15
20171020012	CONECTOR COPERWELL DOBLE TORNILLO COBRE	1	9.915,97	9.915,97
106.172.001	CAB ENCAUCHETADO 2X16 CENTELSA	1	2.717,65	2.717,65
206.173.005	Cj OCTOGONAL GALVANIZADA RETIE PROELECTRICOS	1	1.881,51	1.881,51
20190817001	TAPA GALVANIZADA OCT SALIDA 1/2" PROELECTRICOS	1	852,94	852,94
20200309006	PRENSA ESTOPA BLANCO PG13,5 VOLTIO	1	857,14	857,14
20201203007	PANEL 60X60 6500k 48W	1	55.462,18	55.462,18
101.276.013	CAB 19 HIL 4 NEGRO CENTELSA	1	11.952,10	11.952,10
602.103.010	TB IMC 1-1/2"	1	79.327,73	79.327,73
210.206.005	CAPACETE DE 1-1/2 FINO SES-150	1	14.159,66	14.159,66
20150606005	TB CND 1 1/2" PVC TECNOSA	1	12.588,24	12.588,24
208.060.002	CINTA BANDY 3/4 EBC REF 99725	1	3.420,17	3.420,17
208.060.007	HEBILLA BANDY 3/4"	1	966,39	966,39
2017030001	CAB FREETOX 4 CENTELSA	1	13.073,95	13.073,95
20150606004	TB CND 1 1/4" PVC TECNOSA	1	9.890,76	9.890,76
20160601008	CURVA PVC DE 1-1/4" CORTA	1	1.733,61	1.733,61
20190327006	UNION CND PVC 1" PAVCO REF:2901590	1	840,34	840,34
EZ9F56363	BRK RIEL 63A 3P SCHNEIDER EZ9F56363	1	61.975,63	61.975,63

Observaciones:

SubTotal:	**485.481,51**
Descuento Doc:	**0,00**
IVA:	**92.241,49**
Valor a Pagar:	**577.723,00**

Cotización sujeta a variaciones pasadas 2 dias porteriores, a la realización de la misma.

Entregado por :	Recibido por:

ELECTRICOS & POSTERÍA HMG

GERMÁN HERNANDEZ MORENO NIT:6.764.609-5 Responsable de IVA

Tunja, Boyacá -Cra 5N° 14-07 Barrio Hunza (Parte baja) salida Soracá (Vía Patriotas) Tel. 310 802 5246 e-mail. electricosyposteriahmg@gmail.com

Tunja, 31 de mayo de 2024

Señor(es):
CAIPRO CONSTRUCTORES
NIT 900119570-4

CHMG-2204

REF. COT MATERIAL ELECTRICO

	DESCRIPCIÓN	U/MD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CAJA 2400 METALICA CON SUPLEMENTO	UND	119	$ 3,782	$450,000
2	CAJA 5800 METALICA	UND	50	$ 2,101	$105,042
3	CAJA 2400 RADWELL SALIDAS 1/2	UND	126	$ 13,445	$1,694,118
4	CAJA 5800 RADWELL SALIDA DE 1/2	UND	20	$ 10,504	$210,084
5	CAJA 5800 PLASTICA GRIS	UND	13	$ 1,849	$24,034
6	CAJA 2400 PLASTICA CON SUPLEMENTO GRIS	UND	25	$ 3,782	$94,538
7	TORNILLO PARA SUPLEMENTO	UND	400	$ 67	$26,891
8	TUBO PVC TIPO PESADO 1/2* 3 MTS	UND	150	$ 3,361	$504,202
10	TUBO PVC TIPO PESADO 3/4* 3 MTS	UND	50	$ 5,042	$252,101
11	TUBO PVC TIPO PESADO 1/2* 3 MTS	UND	3	$ 3,361	$10,084
12	TUBO PVC TIPO PESADO 2"* 3 MTS	UND	12	$ 15,546	$186,555
13	CURVA PVC DE 1/2"	UND	300	$ 420	$126,050
14	CURVA PVC DE 3/4	UND	80	$ 588	$47,059
15	CURVA PVC 1/2	UND	4	$ 420	$1,681
16	CURVA PVC 2"	UND	6	$ 4,034	$24,202
17	TERMINAL PVC 1/2	UND	500	$ 252	$126,050
18	TERMINAL PVC 3/4	UND	100	$ 420	$42,017
19	TERMINAL SCH 40 1/2	UND	400	$ 672	$268,908
20	TERMINAL PVC 2"	UND	6	$ 3,782	$22,689
21	TERMINAL SCH 40 DE 1 1/2"	UND	4	$ 5,882	$23,529
22	SOLDADURA PVC 1/4	UND	1	$ 63,025	$63,025
26	TAPA CIEGA RADWELLL 2400	UND	126	$ 3,782	$476,471
27	TAPA CIEGA RADWELL 5800	UND	20	$ 2,941	$58,824
28	TUBO SCH 40 1/2*3 MTS	UND	200	$ 7,143	$1,428,571
SUBTOTAL					**$ 6,266,723**
IVA 19%					**$1,190,677**
RET 2.5%					**$0**

TOTAL A PAGAR	$7,457,400

PAGO CONTADO VALIDA POR TRES DIAS	GERMÁN HERNÁNDEZ MORENO
	3108025246
	TUNJA , BOYACÁ

Servicio de Grua Telescopica -Construcción de Redes Electricas de Baja y Alta Tensión. -Venta de materiales électricos. -Trasporte e Hincada de Postería en general.

ELECTRICOS & POSTERÍA HMG

GERMÁN HERNANDEZ MORENO NIT:6.764.609-5 Responsable de IVA

Tunja, Boyacá -Cra 5N° 14-07 Barrio Hunza (Parte baja) salida Soracá (Vía Patriotas) Tel. 310 802 5246 e-mail. electricosyposteriahmg@gmail.com

Tunja, 31 de mayo de 2024

Señor(es):

CAIPRO CONSTRUCTORES SAS

CHMG-2380

REF. COT MATERIAL ELECTRICO					
	DESCRIPCIÓN	U/MD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PANEL LED REDONDO 18W INCRUSTAR	UND	1	$ 9,244	$9,244
2	PANEL LED 60*60 40W NAPOLES	UND	1	$ 50,420	$50,420
3	CABLE ANTIFRAUDE 3X4+4 CU	MTS	1	$ 75,630	$75,630
4	TUBERIA IMC DE 1 1/2"	UND	1	$ 73,109	$73,109
5	VARILLA COBRE 5/8" X 2.40	UND	1	$ 180,672	$180,672
6	CONECTOR COOPER WELL	UND	1	$ 11,345	$11,345
7	CAJA INSPECCIÓN PLÁSTICA 30X30	UND	1	$ 33,613	$33,613
8	BREAKER 3X63 AMP TIPO RIEL	UND	1	$ 31,933	$31,933
9	TOMA CORRIENTE BLANCA UNITEC	UND	1	$ 5,462	$5,462
10	CABLE 7 HILOS #12 LIBRE DE HALOGENO	MTS	1	$ 1,975	$1,975
11	TUBO PVC DE 1/2" X 3MTS	UND	1	$ 3,782	$3,782
12	CURVA PVC DE 1/2"	UND	1	$ 420	$420
13	TERMINAL PVC DE 1/2"	UND	1	$ 252	$252
14	TUBO SCH 40 DE 1/2" X 3MTS	UND	1	$ 6,723	$6,723
15	TERMINAL SCH40 DE 1/2"	UND	1	$ 672	$672
16	CURVA SCH40 DE 1/2"	UND	1	$ 1,008	$1,008
17	CAJA 5800 METALICA	UND	1	$ 2,101	$2,101
18	TABLERO BIFASICO DE 12 CIRCUITOS CON PUERTA MARCA TERCOL	UND	1	$ 121,849	$121,849
19	INTERRUPTOR SENCILLO BLANCO UNITEC	UND	1	$ 5,462	$5,462
20	INTERRUPTOR DOBLE BLANCO UNITEC	UND	1	$ 6,303	$6,303
21	INTERRUPTOR TRIPLE BLANCO UNITEC	UND	1	$ 7,143	$7,143
22	BREAKER ENCHUFABLE DE 1 X 20 AMP	UND	1	$ 11,345	$11,345
23	BREAKER ENCHUFABLE DE 2 X 30 AMP	UND	1	$ 42,017	$42,017
24	TABLERO TRIFASICO DE 18 CIRCUITOS CON PUERTA SIN ESPACIO PARA TOTALIZADOR MARCA TERCOL	UND	1	$ 166,387	$166,387
25	BREAKER ENCHUFABLE DE 3 X 40 AMP	UND	1	$ 75,630	$75,630
26	BREAKER ENCHUFABLE DE 3 X 50 AMP	UND	1	$ 75,630	$75,630

27	SENSOR MOVIMIENTO TECHO	UND	1	$ 16,807	$16,807
28	LAMPARA DE EMERGENCIA 5.4W TITATINUM	UND	1	$ 46,218	$46,218
29	CABLE AISLADO #4 CU LIBRE DE HALOGENO	MTS	1	$ 13,445	$13,445
30	CABLE AISLADO #6 CU LIBRE DE HALOGENO	MTS	1	$ 8,824	$8,824
31	CABLE AISLADO #8 CU LIBRE DE HALOGENO	MTS	1	$ 5,882	$5,882
32	CABLE AISLADO #10 CU LIBRE DE HALOGENO	MTS	1	$ 3,782	$3,782
33	CARRETE CABLE UTP CATEGORIA 6A	MTS	1	$ 1,092,437	$1,092,437
34	UPS BIFASICA 6 KVA TIPO TONC TITAN	UND	1	$ 6,344,538	$6,344,538
35	TUBO PVC DE 3/4 " X 3MTS	UND	1	$ 5,210	$5,210
36	KAC CATEGORIA 6A	UND	1	$ 29,412	$29,412
37	FACE PLACE DOBLE	UND	1	$ 15,126	$15,126
38	GABINETE DE 40R X 1,20 CM	UND	1	$ 823,529	$823,529
39	PACHT PANEL 48 PUERTOS 6A	UND	1	$ 1,470,588	$1,470,588
SUBTOTAL					$ 10,875,924
IVA 19%					$2,066,426
RET 2.5%					$0
TOTAL A PAGAR					$12,942,350

Observaciones:
Forma de Pago: Contado
Cotización Válida por (3) días

GERMÁN HERNANDEZ MORENO
3108025246
Representante Legal

Servicio de Grúa Telescopica -Construcción de Redes Electricas de Baja y Alta Tensión. -Venta de materiales électricos. -Trasporte e Hincada de Postería en general.

ELECTRICOS & POSTERÍA HMG

GERMÁN HERNANDEZ MORENO NIT:6.764.609-5 Responsable de IVA

Tunja, Boyacá -Cra 5N° 14-07 Barrio Hunza (Parte baja) salida Soracá (Vía Patriotas) Tel. 310 802 5246 e-mail. electricosyposteriahmg@gmail.com

Tunja, 31 de mayo de 2024

Señor(es):

CAIPRO CONSTRUCTORES

CHMG-2523

REF. COT MATERIAL ELECTRICO					
	DESCRIPCIÓN	U/MD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TUBO IMC DE 1 1/2" X 3MTS	UND	1	$ 73,109	$73,109
2	CAPACETE IMC DE 1 1/2"	UND	1	$ 11,765	$11,765
3	CURVA PVC DE 1 1/2"	UND	1	$ 3,782	$3,782
4	TUBO PVC DE 1 1/2" X 3MTS	UND	1	$ 12,605	$12,605
5	TERMINAL PVC DE 1 1/2"	UND	1	$ 3,193	$3,193
6	CINTA BANDIT 5/8"	MTS	1	$ 2,521	$2,521
SUBTOTAL					$ 106,975
IVA 19%					$20,325
RET 2.5%					$0
TOTAL A PAGAR					$127,300

Observaciones:
Forma de Pago: Contado
Cotización Válida por (3) días

GERMÁN HERNANDEZ MORENO
3108025246
Representante Legal

Servicio de Grúa Telescopica -Construcción de Redes Electricas de Baja y Alta Tensión. -Venta de materiales électricos. -Trasporte e Hincada de Postería en general.

ELECTROILUMINACIONES CHAPINERO

INVERSIONES PRIMERA LIMITADA
NIT: 900.025.010-7

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SHD
Resolución 001-042065 Octubre 13 de 2017
IVA RÉGIMEN COMÚN
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIAN
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
NO APLICAR RETENCIÓN ICA
NO APLICAR RETENCIÓN IVA
Actividad Económica 4752 Tarifa 6.9 x 1000

Visita nuestro sitio web
www.eich.com.co
Paga tus facturas de manera rápida y segura
Conoce todos nuestros productos y soluciones
Realiza tus compras en minutos

COTIZACION No BOG 182013

SEÑORES: CAIPRO CONSTRUCTORES SAS | N.I.T: 900119570 | FECHA: 2024/06/04

DIRECCION: CL 73 20 A 66 | CIUDAD: BOGOTÁ - Bogotá D.C | VENCE: 3 DIAS

TELEFONO 8052595 | VENDEDOR: MERCEDES BARRERA BARRERA

CODIGO	PRODUCTO	CANT	UND	PR. UNIT	PR. NETO	IVA	TOTAL
050040042	BREAKER TRIPOLAR 63AMP RIEL (K60) SCHNEIDER E	1	UND	61,159.72	61,159.72	19	61,159.72
050040045	BREAKER TRIPOLAR 80AMP RIEL (K60) SCHNEIDER A	1	UND	299,352.72	299,352.72	19	299,352.72
020200040	CABLE 4 Cu SINTOX 600V 75C CENTELSA NX	1	MTS	13,363.75	13,363.75	19	13,363.75
020180050	CABLE 4-THHN/THWN CENTELSA	1	MTS	12,691.39	12,691.39	19	12,691.39
020160007	CABLE ENCAUCHETADO 2*16 CENTELSA NX	1	MTS	3,176.88	3,176.88	19	3,176.88
070040016	CAJA METALICA OCTAGONAL CAL20 INDUMA	1	UND	1,682.38	1,682.38	19	1,682.38
130080007	CAPACETE 1 1/2 EMT	1	UND	8,950.96	8,950.96	19	8,950.96
120030009	CINTA BANDAY METALICA 3/4* metro	1	MTS	3,341.44	3,341.44	19	3,341.44
030070003	CONECTOR PARA VARILLA C/WELL COB-COB.	1	UND	7,613.71	7,613.71	19	7,613.71
030010031	CURVA PVC 1 1/4	1	UND	2,115.88	2,115.88	19	2,115.88
030010037	CURVA PVC 1/2" SCH40 PAVCO	1	UND	1,313.45	1,313.45	19	1,313.45
120030017	HEBILLA CINTA METALICA DE 3/4 BANDY	1	UND	859.61	859.61	19	859.61
120040004	MARCO PARA LAMPARA INCRUSTAR 60*60	1	UND	14,705.52	14,705.52	19	14,705.52
120010237	PANEL LED PANEL SQ600 40W DL 6500K SYLVANIA P	1	UND	60,785.66	60,785.66	19	60,785.66
020170135	PRENSA ESTOPA 1/2 PG13.5 LEGRAND	1	UND	1,649.60	1,649.60	19	1,649.60
140030283	TAPA OCTAGONAL METALICA PERFORADA	1	UND	750.32	750.32	19	750.32
130050001	TUBO GALVANIZADO IMC 1 1/2" COLMENA	1	UND	108,173.21	108,173.21	19	108,173.21
130010001	TUBO PVC 1 1/2" DURMAN	1	UND	12,620.28	12,620.28	19	12,620.28
130010005	TUBO PVC 1 1/4" DURMAN	1	UND	9,899.85	9,899.85	19	9,899.85
130030013	TUBO PVC SCH40 1/2" KRALOY DURMAN	1	UND	6,716.03	6,716.03	19	6,716.03
030010051	UNION CONDUIT PVC SCH40 1/2 PAVCO	1	UND	356.31	356.31	19	356.31
100010034	VARILLA COPPERWELL COBRE-COBRE 2.40 SIN CONEC	1	UND	194,250.34	194,250.34	19	194,250.34

OBS:

SUBTOTAL:	$ 825,529
DESCUENTO: 0 %	$ 0
IVA TOTAL:	$ 156,850
TOTAL:	$ 982,379

PAGUE RAPIDO Y SEGURO A TRAVES DE NUESTRO PORTAL DE PAGOS
www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=10112

Sede Principal Bogotá:
Avenida Caracas No. 64 A 25, Bogotá D.C., PBX: (601) 235-0036, Cel: (316) 028-3739
Parqueadero Clientes: Calle 64 A No. 14-54
Sede Medellín:
Carrera 49 No. 61 Sur 540, Bodegas 124 y 125, Parque de Bodegas La Regional
Sabaneta, Antioquia, Tel: (604) 604-0780, Cel: (317) 510-1427
Sede Barranquilla:
Carrera 9 G No. 110 - 187, Bodega 52, Parque Logístico Caribe Verde
Barranquilla, Atlántico Tel: (605) 401-0186, Cel: (315) 627-2931

Elaborado por: 46382016

HOMECENTER SODIMAC corona

Sodimac Colombia S.A.
NIT 800242106-2

COTIZACIÓN DE MERCANCIA Nº 251352-22

Almacén:	Tunja	**Direccion**	AV UNIVERSITARIA N 52-51
Asesor:	JOSE EDWIN	**Fecha:**	2024/06/04 18:02
Cliente:	Caipro Constructores Sas	**Cedula:**	900119570
Teléfono:	3183022634	**Dirección**	Carrera 5a No 13 16 Tunja|:
Email:	asantoyo@caipro.com.co	**Ciudad:**	TUNJA
Observación:			

Documento NO válido para entrega de mercancía

Productos de la Cotización

Código	Producto	P. Unitario	Cant	Precio Total	Dcto Total	Total Neto
223657	TUBO CONDUIT 1 1/4 x 3m PAVCO WAVIN	$ 13,900	1	$ 13,900	$ 0	$ 13,900
242697	PRENSA ESTOPA 13.5mm 1/2 Plg DEXSON	$ 3,900	1	$ 3,900	$ 0	$ 3,900
293016	TAPA- CAJA OCTAG. CH C24 .	$ 9,200	1	$ 9,200	$ 0	$ 9,200
432282	UNION CONDUIT 1/2 GRISSCH40 PREPIC-1UN	$ 1,200	1	$ 1,200	$ 0	$ 1,200
323688	VARILLA PUESTA A TIERRA DE 5/8 X 2.40 MT CON GRAPA	$ 89,900	1	$ 89,900	$ 0	$ 89,900
374303	TUBO IMC UL 1 FUJI	$ 48,900	1	$ 48,900	$ 0	$ 48,900
240898	TUBO CONDUIT 1 1/2 x 3m PAVCO WAVIN	$ 16,900	1	$ 16,900	$ 0	$ 16,900
4631	UNION CONDUIT 1 PAVCO WAVIN	$ 2,300	1	$ 2,300	$ 0	$ 2,300
223660	CURVA 90 x 1 1/4 CONDUIT PAVCO WAVIN	$ 8,800	1	$ 8,800	$ 0	$ 8,800
290280	CAPACETE EMT 1	$ 14,600	1	$ 14,600	$ 0	$ 14,600
242698	PRENSA ESTOPA 19.05mm 3/4 Plg DEXSON	$ 8,100	1	$ 8,100	$ 0	$ 8,100
476777	MP HEBILLAS CINTA BANDIT 3/4 Pulg PAQ 100 UND	$ 120,000	1	$ 120,000	$ 0	$ 120,000
476700	MP CINTA BANDIT 3/4 Pulg ROLLO X 30MT	$ 134,900	1	$ 134,900	$ 0	$ 134,900
35144	TACO RIEL TOTALIZADOR 63 AMP TRIPOLAR PIN DE CORTE	$ 79,850	1	$ 79,850	$ 0	$ 79,850
288595	TUBO CONDUIT SCH40 1 x 3 m PAVCO	$ 21,900	1	$ 21,900	$ 0	$ 21,900
288604	CURVA CONDUIT 90 SCH40 1/2 PAVCO	$ 3,400	1	$ 3,400	$ 0	$ 3,400
321905	CABLE ENCAUCHETADO 2x16 1m C180	$ 3,300	1	$ 3,300	$ 0	$ 3,300

Detalle de IVA incluido en la Cotización

Descripción	Base IVA	Valor IVA
IVA 19%	$ 488,269	$ 92,765

Totales de la Cotización

**Los productos con Descuento NO están sujetos a congelar su valor de Descuento ni a garantizar su disponibilidad. En el momento del pago, actualizarán los precios con base en los descuentos vigentes y el medio de pago utilizado. Las promociones no son acumulables con otras promociones

Iva Total:	$ 92,773
Total:	$ 581,050

OBSERVACIONES GENERALES DE LA COTIZACIÓN

Los precios incluidos en esta cotización pueden variar dependiendo de las cantidades cotizadas al momento de la compra. Esta cotización estará vigente por 3 días calendario a partir de la fecha, vencido este tiempo los precios serán los vigentes al día de la compra. Dando aplicación a las normas Tributarias colombianas, EL CLIENTE pagará el valor del producto con la aplicación de los impuestos que se encuentren vigentes para la fecha de facturación. Por ende, si llegare a variar el valor del producto, a consecuencia de la aplicación de dichos impuestos, esta circunstancia no podrá entenderse como un incumplimiento de esta cotización por parte de SODIMAC COLOMBIA S.A.

Esta cotización es válida en la ciudad donde fue realizada, los precios pueden variar por ciudad. Los precios incluyen IVA. Si el producto tiene algún beneficio, este se hará efectivo al momento del pago. Los precios del cemento, hierro, cobre, alambres THHN y desnudos tienen vigencia solamente el día en que se emite la cotización y están sujetos a cambio el mismo día sin previo aviso. Somos grandes contribuyentes DIAN, Resolución No. 0041 del 30 de enero de 2014. Somos Autorretenedores en la fuente Resolución DIAN 00931 del 29 de enero de 2009. IVA Régimen Común actividad económica CIU 4774. Los productos a Pedido no tienen devolución porque han sido fabricados especialmente para usted.

Canales de atención al cliente

El servicio es nuestra razón de ser cuéntanos tu sugerencia
Línea de atención al cliente 3208899933 en Bogotá 3077115
Página Web: www.homecenter.com.co

HOMECENTER
SODIMAC corona

Sodimac Colombia S.A.
NIT 800242106-2

COTIZACIÓN DE MERCANCIA Nº 251376-22

Almacén:	Tunja	**Direccion**	AV UNIVERSITARIA N 52-51
Asesor:	JOSE EDWIN	**Fecha:**	2024/06/05 12:05
Cliente:	Caipro Constructores Sas	**Cedula:**	900119570
Teléfono:	3108677565	**Dirección**	AV UNIVERSITARIA N 52-51
Email:	facturacion@caipro.com.co	**Ciudad:**	TUNJA
Observación:			

Documento NO válido para entrega de mercancía

Productos de la Cotización

Código	Producto	P. Unitario	Cant	Precio Total	Dcto Total	Total Neto
418992	MP MARCO ENSAMBLE CIELO RASO 60X60	$ 28,900	1	$ 28,900	$ 0	$ 28,900
459145	**MP TUBO CONDUIT IMC 1 1/2 X 3 MS	$ 119,900	1	$ 119,900	$ 0	$ 119,900

Detalle de IVA incluido en la Cotización

Descripción	Base IVA	Valor IVA
IVA 19%	$ 125,042	$ 23,757

Totales de la Cotización

**Los productos con Descuento NO están sujetos a congelar su valor de Descuento ni a garantizar su disponibilidad. En el momento del pago, actualizarán los precios con base en los descuentos vigentes y el medio de pago utilizado. Las promociones no son acumulables con otras promociones

Iva Total:	$ 23,758
Total:	$ 148,800

OBSERVACIONES GENERALES DE LA COTIZACIÓN

Los precios incluidos en esta cotización pueden variar dependiendo de las cantidades cotizadas al momento de la compra. Esta cotización estará vigente por 3 días calendario a partir de la fecha, vencido este tiempo los precios serán los vigentes al día de la compra. Dando aplicación a las normas Tributarias colombianas, EL CLIENTE pagará el valor del producto con la aplicación de los impuestos que se encuentren vigentes para la fecha de facturación. Por ende, si llegare a variar el valor del producto, a consecuencia de la aplicación de dichos impuestos, esta circunstancia no podrá entenderse como un incumplimiento de esta cotización por parte de SODIMAC COLOMBIA S.A.

Esta cotización es válida en la ciudad donde fue realizada, los precios pueden variar por ciudad. Los precios incluyen IVA. Si el producto tiene algún beneficio, este se hará efectivo al momento del pago. Los precios del cemento, hierro, cobre, alambres THHN y desnudos tienen vigencia solamente el día en que se emite la cotización y están sujetos a cambio el mismo día sin previo aviso. Somos grandes contribuyentes DIAN, Resolución No. 0041 del 30 de enero de 2014. Somos Autorretenedores en la fuente Resolución DIAN 00931 del 29 de enero de 2009. IVA Régimen Común actividad económica CIU 4774. Los productos a Pedido no tienen devolución porque han sido fabricados especialmente para usted.

Canales de atención al cliente

El servicio es nuestra razón de ser cuéntanos tu sugerencia
Línea de atención al cliente 3208899933 en Bogotá 3077115
Página Web: www.homecenter.com.co

HOMECENTER SODIMAC corona

Sodimac Colombia S.A.
NIT 800242106-2

COTIZACIÓN DE MERCANCIA Nº 251378-22

Almacén:	Tunja	**Direccion**	AV UNIVERSITARIA N 52-51
Asesor:	JOSE EDWIN	**Fecha:**	2024/06/05 13:12
Cliente:	Caipro Constructores Sas	**Cedula:**	900119570
Teléfono:	3108677565	**Dirección**	AV UNIVERSITARIA N 52-51
Email:	facturacion@caipro.com.co	**Ciudad:**	TUNJA
Observación:			

Documento NO válido para entrega de mercancía

Productos de la Cotización

Código	Producto	P. Unitario	Cant	Precio Total	Dcto Total	Total Neto
680852	MP GABINETE RACK 1.20X60X60	$ 1,155,900	1	$ 1,155,900	$ 0	$ 1,155,900

Detalle de IVA incluido en la Cotización

Descripción	Base IVA	Valor IVA
IVA 19%	$ 971,345	$ 184,555

Totales de la Cotización

**Los productos con Descuento NO están sujetos a congelar su valor de Descuento ni a garantizar su disponibilidad. En el momento del pago, actualizarán los precios con base en los descuentos vigentes y el medio de pago utilizado. Las promociones no son acumulables con otras promociones

Iva Total:	$ 184,555
Total:	$ 1,155,900

OBSERVACIONES GENERALES DE LA COTIZACIÓN

Los precios incluidos en esta cotización pueden variar dependiendo de las cantidades cotizadas al momento de la compra. Esta cotización estará vigente por 3 días calendario a partir de la fecha, vencido este tiempo los precios serán los vigentes al día de la compra. Dando aplicación a las normas Tributarias colombianas, EL CLIENTE pagará el valor del producto con la aplicación de los impuestos que se encuentren vigentes para la fecha de facturación. Por ende, si llegare a variar el valor del producto, a consecuencia de la aplicación de dichos impuestos, esta circunstancia no podrá entenderse como un incumplimiento de esta cotización por parte de SODIMAC COLOMBIA S.A.

Esta cotización es válida en la ciudad donde fue realizada, los precios pueden variar por ciudad. Los precios incluyen IVA. Si el producto tiene algún beneficio, este se hará efectivo al momento del pago. Los precios del cemento, hierro, cobre, alambres THHN y desnudos tienen vigencia solamente el día en que se emite la cotización y están sujetos a cambio el mismo día sin previo aviso. Somos grandes contribuyentes DIAN, Resolución No. 0041 del 30 de enero de 2014. Somos Autorretenedores en la fuente Resolución DIAN 00931 del 29 de enero de 2009. IVA Régimen Común actividad económica CIU 4774. Los productos a Pedido no tienen devolución porque han sido fabricados especialmente para usted.

Canales de atención al cliente

El servicio es nuestra razón de ser cuéntanos tu sugerencia
Línea de atención al cliente 3208899933 en Bogotá 3077115
Página Web: www.homecenter.com.co

ANGELICA PATRICIA AYALA BAYONA
Nit: 60364360-7
CR 14 20 01 TUNJA BOYACA Tel. 7422129-3143810421

COTIZACION No: **0000008981**

Cliente: CAIPRO CONSTRUCTORES SAS
Nit/C.C: 900119570-4 **Tel:** 2553719
Dir: TRANSVERSAL 15 N. 71A-23 OFC. 301
Ciudad: TUNJA BOYACA

Fech.Fact	Fech.Vto	Plazo	Zona
Feb-20-2024	Feb-20-2024	0	

Vendedor	Elaboró
GOMEZ CARRILLO JAIR	ANGELICA PATRICA AYALA BAYONA

Codigo	Detalle	Cant	Vr/Unit	Vr/Total
05AA12	ALAMBRE AISLADO N. 12 BLANCO MTS	1.00	1,848.74	1,848.74
01564	UPS INTERACTIVA DE 6 KVA	1.00	5,420,168.07	5,420,168.07
01EMER2L	LUMINARIA DE EMERGENCIA LED 2.4W 110V UND	1.00	40,336.14	40,336.14
01675	GABINETE 1.20 CMS	1.00	609,243.70	609,243.70
01576	PACHT PANEL 48 PUERTOS CAT 6	1.00	415,966.39	415,966.39
		5		

Son: SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS PESOS mcte.

SubTotal	6,487,563.04
Iva	1,232,636.96
Total	**7,720,200.00**

INTERELECTRICOS DE COLOMBIA

Recibí conforme Nit/C.C:
Fecha:

TRIAL MODE - Click here for more information

INTERELECTRICOS DE COLOMBIA

ANGELICA PATRICIA AYALA BAYONA
Nit: 60364360-7
CR 14 20 01 TUNJA BOYACA Tel. 7422129-3143810412

COTIZACION No: **0000009148**

Cliente:	CAIPRO CONSTRUCTORES
Nit/C.C:	900119570-4 **Tel:** 2553719
Dir:	TRANSVERSAL 15 N. 71A-23 OFC. 301
Ciudad:	BOGOTA D.C. BOGOTA

Fech.Fact	Fech.Vto	Plazo	Zona
-10-2024	Abr-10-2024	0	

Vendedor	Elaboró
GOMEZ CARRILLO JAIR	ANGELICA PATRICA AYALA

Codigo	Detalle	Cant	Vr/Unit	Vr/Total
00992	CABLE COBRE N.12 BLANCO LIBRE DE HALOGENO	1.00	2,436.97	2,436.97
00123	BREAKER RIEL 20AMP	1.00	12,605.04	12,605.04
00981	BREAKER RIEL 2*32AMP	1.00	31,932.77	31,932.77
12DSE-3050	BREAKER RIEL 3*40AMP UND	1.00	31,932.77	31,932.77
01161	BREAKER RIEL 3*50	1.00	40,336.13	40,336.13
05C7HILOSN.4	CABLE 7 HILOS AISLADO N. 4 MTS	1.00	12,605.04	12,605.04
05C7HILOSN.6	CABLE COBRE 7 HILOS N. 6 UND	1.00	10,504.20	10,504.20
05C7HILOSN.10	CABLE COBRE N. 10 MTS	1.00	4,117.65	4,117.65
		8		

Son: CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS mcte.

SubTotal	146,470.57
Iva	27,829.43
Total	**174,300.00**

INTERELECTRICOS DE COLOMBIA

Recibí conforme Nit/C.C:
Fecha:

Powered by CamScanner

MULTIELECTRICOS LA 14

"Calidad y Cumplimiento"

Nit: 901494504-8
Iva - Regimen Común _6X80GNJ37
TV 14 20 23 TUNJA BOYACA Tel. 3132580301 - 3133656388

COTIZACION No: **CT1 - 4344**

Cliente: **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S**
Nit/C.C: **900119570-4** Tel: **3007978856**
Dir: **CALLE 73 N. 20A-66**
BOGOTA D.C. - BOGOTA

Fecha	Vencimiento	Plazo	Forma de pago
Feb-20-2024	Feb-20-2024	0 Días	EFECTIVO

Vendedor	Elaboró	Pág
PERALTA CARDENAS JORGE IVAN	JORGE PERALTA	1/1

Codigo	Detalle	Cantidad	Vr/Unit	Vr/Total
00845	UPS ONLINE 6KVA BIFASICA REF. TITAN6KVA UND	1.00	6,710,588.24	6,710,588.24
01438	LAMPARA EMERGENCIA LED 5.4W MULTIVOLTAGE UND	1.00	39,915.97	39,915.97
01397	SIRENA ROJA PEQUEÑA 110V UND	1.00	44,537.82	44,537.82
01261	PARADA DE EMERGENCIA CON CAJA NC UND	1.00	18,907.56	18,907.56
00001	ALAMBRE COBRE AISLADO 12 BLANCO MTS	1.00	1,638.66	1,638.66
01302	CABLE COBRE 7 HILOS N. 12 BLANCO CLASE B MTS	1.00	2,058.82	2,058.82

Son: OCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL PESOS mcte.

SubTotal	6,817,647.07
Iva	1,295,352.93
Total	**8,113,000.00**

MULTIELECTRICOS LA 14 JF S.A.S

Powered by CamScanner

MULTIELECTRICOS LA 14

"Calidad y Cumplimiento"

Nit: 901494504-8
Iva - Regimen Común _6VH0H7GNE
TV 14 20 23 TUNJA BOYACA Tel. 3132580301 - 3133656388

COTIZACION No: CT1 - 4596

Cliente: **CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S**
Nit/C.C: **900119570-4** Tel: **3007978856**
Dir: **CALLE 73 N. 20A-66**
BOGOTA D.C. - BOGOTA

Fecha	Vencimiento	Plazo	Forma de pago
[illegible]-10-2024	Abr-10-2024	0 Días	EFECTIVO

Vendedor	Elaboró	Pág
PERALTA CARDENAS JORGE IVAN	JORGE PERALTA	1/1

Codigo	Detalle	Cantidad	Vr/Unit	Vr/Total
00524	TACO ENCHUFABLE 20AMP HOME UND	1.00	11,176.47	11,176.47
00332	BREAKER ENCHUFABLE 2*30 AMP UND	1.00	32,352.94	32,352.94
00802	BREAKER ENCHUFABLE 3*40 AMP STECK UND	1.00	40,756.30	40,756.30
00340	BREAKER ENCHUFABLE 3*50 AMP UND	1.00	49,159.66	49,159.66
01216	CABLE COBRE 7 HILOS N. 12 BLANCO FREETOX - LH MTS	400.00	2,092.44	836,974.79
01215	CABLE COBRE 7 HILOS N. 12 AMARILLO FREETOX - LH MTS	400.00	2,092.44	836,974.79
01217	CABLE COBRE 7 HILOS N. 12 ROJO FREETOX - LH MTS	400.00	2,092.44	836,974.79
01218	CABLE COBRE 7 HILOS N. 12 VERDE FREETOX - LH MTS	400.00	2,092.44	836,974.79
01124	CABLE COBRE 7 HILOS N. 10 FREETOX - LH MTS	200.00	3,529.41	705,882.35
00359	BREAKER TRIFASICO RIEL 3*63 AMP UND	1.00	35,294.12	35,294.12

Son: CINCO MILLONES VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS mcte.

SubTotal	4,222,525.49
Iva	802,279.00
Total	**5,024,800.00**

MULTIELECTRICOS LA 14 JF S.A.S

Powered by CamScanner

	RETIE Y RETILAP SAS	COTIZACIÓN	CÓDIGO RYR-FOR-010
			VERSIÓN 4.0
			VIGENCIA 16/06/21

COTIZACION **13948**

Fecha: **28 de Febrero del 2024**

Señor(es): **CAIPRO CONSTRUCTORES SAS**

Nit: **900119570-4**

Dirección: **0**

Tel: **3183022634**

Correo: **facturacion@caipro.com.co**

Es grato para nuestra compañía presentar la siguiente oferta comercial, la cual esperamos sea de su entero agrado y utilidad:

DATOS DE LA OBRA:

NOMBRE: CENTRO DE DISCAPASIDAD TUNJA

DIRECCION: CALLE 15 CON CRA AB TUNJA, BOYACA

ALCANCE:

INSPECCION RETIE: 20 METROS DE ACOMETIDA E BT E INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS PARA CENTRO DE DISCAPASIDAD DE 860M^2.

No DE VISITAS PARA LA INSPECCIÓN: 2

ZV005; NOTA:

DESCRIPCIÓN	UN	VR UN.	SUBTOTAL
INSPECCION RETIE: USO FINAL	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
		SUBTOTAL	$ 5.000.000
		IVA 19%	$ 950.000
		TOTAL	$ 5.950.000

CONDICIONES GENERALES

(*) La presente cotización incluye viáticos.
(*) El costo de la inspección para el proceso de certificación deberá ser cancelado 100% Anticipado.
(*) Cuando el número de visitas sea superior a las establecidas, las visitas adicionales tendrán un costo de $1.500.000 + IVA por visita.
(*) La aprobación de la presente propuesta se realiza por la aceptación de la misma mediante la consignación del valor descrito en cuenta de AHORROS BANCOLOMBIA No. 17859050093 a nombre de RETIE Y RETILAP S.A.S. NIT: 900.959.176-9. (*) Con la aceptación de esta cotización, se entienden aceptados los términos de las condiciones del servicio.
(*) Agradecemos remitir el presente documento firmado o comprobante de consignación, vía correo electrónico a: retieyretilap@gmail.com
(*) La factura solo se emitirá a nombre del constructor, propietario o representante legal del proyecto, por lo que para efectos legales se solicita la entrega del RUT de dicha persona.
(*) Esta cotización tiene una validez de sesenta días a partir de la fecha generada.
(*) En caso de presentarse alguna situación a reportar o consultar a la Dirección Técnica o Comercial de RETIE Y RETILAP S.A.S. favor comunicarse a la línea 321 651 1207; o escribiendo al correo electrónico retieyretilap@gmail.com

JHON WILLIAM DOMINGUEZ
DIRECTOR COMERCIAL
CEL: 3234415583

COTIZACIÓN

FECHA:20-02-2024

CLL18 #5-75 CC EL COFRE LOC 103
MONIQUIRÁ, BOYACÁ

CLIENTE:
NOMBRE:
EMPRESA: CAIPRO CONSTRUCTORES NIT: 900119570-4
DIRECCION:
CIUDAD:

DESCRIPCIÓN DE TRABAJO A REALIZAR:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UN.	TOTAL
RACK 1.20	1	2.500.000	2.500.000
UPS 6 KVA	1	6.500.000	6.500.000
LAMPARA EMERGENCIA LED DE PARED 2X1.2W BATERIA 2000 mA	1	80.000	80.000
UTP CAT 6 EXT X METRO	1 m	1.200	1.200
UTP CAT 6 COBRE x METRO	1 m	2.500	2.500
		TOTAL	**$9.083.700**

COMENTARIOS

Si tiene alguna pegunta acerca de esta cotización, favor comunicarse:
salbar technology, 310 7990179

¡TU TRANQUILIDAD, NUESTRA PRIORIDAD!

ANYELA PATRICIA BARON SALAZAR
NIT 1049641554 -8
Cll 18 N° 5-75 CC EL COFRE L 103 - Moniquirá
3153579717-3188704012
salbartechnology@gmail.com

Cotización
No. 3

SEÑOR(ES)	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS			**FECHA DE EXPEDICIÓN**
DIRECCIÓN				07/06/2024
CIUDAD				**FECHA DE VENCIMIENTO**
TELÉFONO	312 4117506	**NIT**	900119570	21/06/2024

Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Total
BOTON DE PÁNICO	$14,665	1	0.00%	$14,665
SIRENA CABLEADA HIKVISION	$185,055	1	0.00%	$185,055

Subtotal	$199,720
IVA (19.00%)	$37,946
Total	$237,666

ELABORADO POR

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad



SOELCO S.A.S.
NIT: 891801918 - 6 - Responsable de IVA
TARIFA ICA TUNJA 2015 5x1000 2019 8x1000 3001 7x1000
https://soelco.co/ - facturacion@soelco.com.co
PBX: +57 300 912 2122
CR 6 37-45 - CR 13 16-19 - CR 14 19-72 - CL 20 13-01
TUNJA - 150001 - BOYACÁ - COLOMBIA
Impresó : José Eduardo Cano González
Impresó : 2024-02-27 17:03

Cliente : CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S
Documento: NIT 900119570 - 4
Dirección :CL 73 20A 66 CENTRO - BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ D.C.
Teléfono : +57 318 3022634
Lista de precios : Constructoras* (Contado)
Vendedor : José Eduardo Cano González
Vendedor Celular : +57 320 4993003 ext. 207

DOC. **NO** VALIDO COMO FACTURA
VT-FO-001 [v5.0 - 2023]
OFERTA
OV-00294367
Fecha Emisión : 27-02-2024
Fecha Expiración : 13-03-2024
Plazos de pago : Pago inmediato

No.	Código	Cant.	Pres.	Cód.	Descripción del Producto	Referencia	Marca	Bodega	Entrega	V/Unidad - Neto	IVA	Sub-Total
1	3P2431181	**62.0**	Und.	94	PANEL LED INCRUST. CUADRADO 18 W. L/BLAN.	3P2431181	LEXMANA-NIPPON	CR13		$ 8.776,56	19	$ 544.146,72
2	3P2411401	**43.0**	Und.	94	PANEL LED INCRUST. CUADRADO 40 W. 60x60 L/Blan..	3P2411401	NIPPON	CR13		$ 59.650,23	19	$ 2.564.959,89
3	V5002003	**91.0**	Und.	94	CAJA INSPECCION P-TIERRA PLAST. VERD./NEG.	V5002003	INGELECTRICAS	CR13		$ 83.200,00	19	$ 7.571.200,00
4	EZ9F56363	**1.0**	Und.	94	BREAKER TRIPOLAR 3x63 A. RIEL DIN EASY9	EZ9F56363	SCHNEIDER	CR13		$ 65.049,60	19	$ 65.049,60
5	8CC10253	**565.0**	m.	MTR	CABLE CU AISL'C # 12 30A.19H.90°(C) THHN Crr.x 500 m. Blan.	3007021	CONDUMEX	CR13		$ 1.879,31	19	$ 1.061.810,15
6	8CC10255	**463.0**	m.	MTR	CABLE CU AISL'C # 12 30A.19H.90°(C) THHN Crr.x 500 m. Rojo	3006950	CONDUMEX	CR13		$ 1.879,31	19	$ 870.120,53
7	T1202-0003	**100.0**	Und.	94	CAJA RECTANG. 2"x4" GALV. T/P. CAL. 20 C/Retie	T7402-005	INDUMA	CR13		$ 1.785,28	19	$ 178.528,00
8	ZA000611030MCP	**1.0**	Und.	94	TABLERO BIF. 12 CTOS. C/PT B/ENCH. VTQ12 - MCP	ZA000611030MCP	SCHNEIDER	CR13		$ 104.473,60	19	$ 104.473,60
9	1505001	**17.0**	Und.	94	Duomo INTERRUP. SLLO. Blanco	15001	AVE	CR13		$ 4.455,79	19	$ 75.748,43
10	1505002	**5.0**	Und.	94	Duomo INTERRUP. DOBLE Blanco	15011	AVE	CR13		$ 6.369,35	19	$ 31.846,75
11	1505003	**1.0**	Und.	94	Duomo INTERRUP. TRIPLE Blanco	15013	AVE	CR13		$ 9.069,07	19	$ 9.069,07
12	DSE-1020	**34.0**	Und.	94	BREAKER 1 UNIPOLAR ENCHUF; 1x20 A.	DSE-1020	LUMINEX	CR13		$ 12.977,12	19	$ 441.222,08
13	DSE-2030	**1.0**	Und.	94	BREAKER BIPOLAR ENCHUF- 2x30 A.	DSE-2030	LUMINEX	CR13		$ 50.090,20	19	$ 50.090,20
14	ZA000611099	**3.0**	Und.	94	TABLERO TRIF. 18 CTOS. C/ES BREAK NTQ - 418 - T - SQ	ZA000611099	SCHNEIDER	CR13		$ 415.313,74	19	$ 1.245.941,22
15	DSE-3040	**1.0**	Und.	94	BREAKER TRIPOLAR ENCHUF. 3x40 A.	DSE-3040	LUMINEX	CR13		$ 132.097,23	19	$ 132.097,23
16	DSE-3050	**1.0**	Und.	94	BREAKER TRIPOLAR ENCHUF. 3x50 A.	DSE-3050	LUMINEX	CR13		$ 132.097,23	19	$ 132.097,23
17	PT544316B	**18.0**	Und.	94	SENSOR D/MOVIM. P/TECHO 360° 800 W. 6MTS	PT544316	CILES	CR13		$ 20.479,20	19	$ 368.625,60
18	8CC10453	**18.0**	m.	MTR	CABLE CU AISL,C # 8 55A.19H.90° (C) THHN Crr.x 500 m. Blan.	3006611	CONDUMEX	CR13		$ 4.448,07	19	$ 80.065,26
19	8CC10452	**27.0**	m.	MTR	CABLE CU AISL,C # 8 55A.19H.90° (C) THHN Crr.x 500 m. Azul	3006591-1	CONDUMEX	CR13		$ 4.448,07	19	$ 120.097,89
20	8CC10455	**7.0**	m.	MTR	CABLE CU AISL,C # 8 55A.19H.90° (C) THHN Crr.x 500 m. Rojo	3006539-1	CONDUMEX	CR13		$ 4.448,07	19	$ 31.136,49
21	8CC10353	**6.0**	m.	MTR	CABLE CU AISL°C # 10 40A.19H.90° (C) THHN Crr.x 500 m. Blan.	3006815	CONDUMEX	CR13		$ 2.771,79	19	$ 16.630,74
22	8CC10252	**150.0**	m.	MTR	CABLE CU AISL'C # 12 30A.19H.90°(C) THHN) Crr.x 500 m. Azul	3006998	CONDUMEX	CR13		$ 1.879,31	19	$ 281.896,50
23	5TC30003	**255.0**	Und.	94	TUBO CONDUIT PVC TP. PESADO C 3/4" Verde	2900139	CELTA	CR13		$ 4.984,18	19	$ 1.270.965,90

TOTAL PRODUCTOS:23 | **TOTAL CANTIDAD PRODUCTOS :1870.0**

Términos y Condiciones:
Los productos en el presente documento tienen una garantía de 12 meses despues de la entrega del producto y ya contiene los descuentos de impuestos para su declaración. Tiempo máximo aproximado de entrega según condiciones acordadas.Aplican condiciones y restricciones.
Total en letras: Veinte Millones Quinientos Veinticuatro Mil Novecientos Cuatro Pesos y Sesenta Y Nueve Centavos
¡Gracias por preferirnos!

Valor Neto	**$ 17.247.819,08**
IVA 19%	**$ 3.277.085,61**
Total Valor Neto	**$ 20.524.904,69**



SOELCO S.A.S.
NIT: 891801918 - 6 - Responsable de IVA
TARIFA ICA TUNJA 2015 5x1000 2019 8x1000 3001 7x1000
https://soelco.co/ - facturacion@soelco.com.co
PBX: +57 300 912 2122
CR 6 37-45 - CR 13 16-19 - CR 14 19-72 - CL 20 13-01
TUNJA - 150001 - BOYACÁ - COLOMBIA
Impresó : Diana Milena González Vargas
Impresó : 2024-06-21 14:00

Cliente : CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S
Documento: NIT 900119570 - 4
Dirección : CL 73 20A 66 CENTRO - BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ D.C.
Teléfono : +57 318 3022634
Lista de precios : Clientes Mostrador* Contado (Todos los Productos)
Vendedor : Diana Milena González Vargas
Vendedor Celular : +57 320 4993003

DOC. **NO** VALIDO COMO FACTURA
VT-FO-001 [v5.0 - 2023]

OFERTA
OV-00302864

Fecha Emisión : 10-04-2024
Fecha Expiración : 25-04-2024
Plazos de pago : Pago inmediato

No.	Código	Cant.	Pres.	Cód.	Descripción del Producto	Referencia	Marca	Bodega	Entrega	V/Unidad - Neto	IVA	Sub-Total
1	T1206-0007	**18.0**	Und.	94	SUPLEMENTO GALVANIZADA 2400 TIPO P CALIBRE 24	T7201-052	INDUMA	CR13		$ 722,52	19	$ 13.005,36
2	5UC72402	**50.0**	Und.	94	UNIÓN CONDUIT PVC SCH-40 1/2"	2910771	CELTA	CR13		$ 404,62	19	$ 20.231,00
3	4CC32102	**10.0**	Und.	94	CURVA CONDUIT PVC TP. Semi-Larga 1/2" Verde Fábrica	33055803	TIGRE	CR13		$ 500,30	19	$ 5.003,00

TOTAL PRODUCTOS: 3 | **TOTAL CANTIDAD PRODUCTOS : 78.0**

Términos y Condiciones:

Los productos en el presente documento tienen una garantía de 12 meses despues de la entrega del producto y ya contiene los descuentos de impuestos para su declaración. Tiempo máximo aproximado de entrega según condiciones acordadas.Aplican condiciones y restricciones.

Total en letras: Cuarenta Y Cinco Mil Quinientos Cuatro Pesos y Ochenta Y Cuatro Centavos

¡Gracias por preferirnos!

Valor Neto	**$ 38.239,36**
IVA 19%	**$ 7.265,48**
Total Valor Neto	**$ 45.504,84**

FIRMA AUTORIZADA: SOELCO S.A.S.
FECHA: 10-04-2024 08:26:02

CON LA ACEPTACIÓN DE ESTA OFERTA, SE DAN POR APROBADAS LAS CONDICIONES DE GARANTÍA MENCIONADAS.

RECIBÍ CONFORME: CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S
FECHA: 10-04-2024 08:26:02



SOELCO S.A.S.
NIT: 891801918 - 6 - Responsable de IVA
TARIFA ICA TUNJA 2015 5x1000 2019 8x1000 3001 7x1000
https://soelco.co/ - facturacion@soelco.com.co
PBX: +57 300 912 2122
CR 6 37-45 - CR 13 16-19 - CR 14 19-72 - CL 20 13-01
TUNJA - 150001 - BOYACÁ - COLOMBIA
Impresó : Diana Milena González Vargas
Impresó : 2024-04-12 14:52

Cliente : CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S
Documento: NIT 900119570 - 4
Dirección :CL 73 20A 66 CENTRO - BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ D.C.
Teléfono : +57 318 3022634
Lista de precios : Constructoras* (Contado)
Vendedor : Diana Milena González Vargas
Vendedor Celular : +57 320 4993003

DOC. **NO** VALIDO COMO FACTURA
VT-FO-001 [v5.0 - 2023]

OFERTA
OV-00303364

Fecha Emisión : 12-04-2024
Fecha Expiración : 27-04-2024
Plazos de pago : Pago inmediato

No.	Código	Cant.	Pres.	Cód.	Descripción del Producto	Referencia	Marca	Bodega	Entrega	V/Unidad - Neto	IVA	Sub-Total
1	12VC9215	**1.0**	Und.	94	VARILLA COPERWELL ENCHAQ. CU 254 Micras 5/8"x 2.40 m. CERTIFICADA	12VC9215	TODO HERRAJES	CR13		$ 44.825,64	19	$ 44.825,64
2	V3920003	**1.0**	Und.	94	CONECTOR COPERWELL T/P. C/DOBLE TORNILLO	V3920003	FUNDELEC	CR13		$ 10.222,53	19	$ 10.222,53
3	3P2811181	**1.0**	Und.	94	PANEL LED INCRUST. REDONDO 18 W. L/Blan.	3P2811181	LEXMANA-DEKO-SOLED	CR13		$ 5.728,50	19	$ 5.728,50
4	NX10034965	**1.0**	m.	MTR	CABLE ENCAUCHET' BIFAS' 2x16 AWG 18A.90° Crr.x 500 m.	NX10034965	CENTELSA-NEXANS	CR13		$ 2.632,66	19	$ 2.632,66
5	T1202-0016	**1.0**	Und.	94	CAJA OCTAG. GALV. T/P. CAL. 20 C/Retie	T7101-006	INDUMA	CR13		$ 1.727,39	19	$ 1.727,39
6	V4750110	**1.0**	Und.	94	TAPA GALVANIZADA REDONDA CIEGA	111E00045	PROELECTRICOS	CR13		$ 1.047,84	19	$ 1.047,84
7	6TI21002	**1.0**	Und.	94	TUBO CONDUIT METAL T/PESADO CERTIF. IMC C/ROSCA 1/2"	6TI21002	IMC	CR13		$ 37.373,69	19	$ 37.373,69
8	V5000106	**1.0**	Und.	94	CONDULETA ALUMINIO P/ACOMETIDA T/EMT- 1-1/2"	V5000106	FUNDISOL	CR13		$ 5.904,00	19	$ 5.904,00
9	51CC31006	**1.0**	Und.	94	CURVA CONDUIT PVC T/P, Corta. 1-1/2" Verde	11/2"x 33 cms.	PLEXIN	CR13		$ 2.529,89	19	$ 2.529,89
10	11404-I1115	**1.0**	Und.	94	CINTA BAND-IT ACERO- 3/4"	11404	EAGLE	CR13		$ 3.719,10	19	$ 3.719,10
11	11304	**1.0**	Und.	94	HEBILLA P/CINTA BAND-IT ACERO- 3/4"	11304	EAGLE	CR13		$ 500,10	19	$ 500,10
12	5TC30005	**1.0**	Und.	94	TUBO CONDUIT PVC TP. PESADO C- 1-1/4" Verde	2900131	CELTA	CR13		$ 10.773,95	19	$ 10.773,95
13	51CC32005	**1.0**	Und.	94	CURVA CONDUIT PVC T/P- Semi-Larga, 1- 1/4" Verde	11/4"x 37.5 cms.	PLEXIN	CR13		$ 3.208,28	19	$ 3.208,28
14	DXN35030	**1.0**	Und.	94	PRENSA ESTOPA 13.5 MM (1/2") P/MONTAJE CABLES 7 - - > 11 MM	DXN35030	SCHNEIDER	CR13		$ 2.263,48	19	$ 2.263,48
TOTAL PRODUCTOS:14						**TOTAL CANTIDAD PRODUCTOS :14.0**						

Términos y Condiciones:
Los productos en el presente documento tienen una garantía de 12 meses despues de la entrega del producto y ya contiene los descuentos de impuestos para su declaración. Tiempo máximo aproximado de entrega según condiciones acordadas.Aplican condiciones y restricciones.
Total en letras: Ciento Cincuenta Y Siete Mil Seiscientos Veintitrés Pesos y Ochenta Y Nueve Centavos
¡Gracias por preferirnos!

Valor Neto	**$ 132.457,05**
IVA 19%	**$ 25.166,84**
Total Valor Neto	**$ 157.623,89**



SOELCO S.A.S.
NIT: 891801918 - 6 - Responsable de IVA
TARIFA ICA TUNJA 2015 5x1000 2019 8x1000 3001 7x1000
https://soelco.co/ - facturacion@soelco.com.co
PBX: +57 300 912 2122
CR 6 37-45 - CR 13 16-19 - CR 14 19-72 - CL 20 13-01
TUNJA - 150001 - BOYACÁ - COLOMBIA
Impresó : Diana Milena González Vargas
Impresó : 2024-06-12 10:44

Cliente : CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S
Documento: NIT 900119570 - 4
Dirección :CL 73 20A 66 CENTRO - BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ D.C.
Teléfono : +57 318 3022634
Lista de precios : Clientes Mostrador* Contado (Todos los Productos)
Vendedor : Diana Milena González Vargas
Vendedor Celular : +57 320 4993003

DOC. **NO** VALIDO COMO FACTURA
VT-FO-001 [v5.0 - 2023]

OFERTA
OV-00323705

Fecha Emisión : 12-06-2024
Fecha Expiración : 27-06-2024
Plazos de pago : Pago inmediato

No.	Código	Cant.	Pres.	Cód.	Descripción del Producto	Referencia	Marca	Bodega	Entrega	V/Unidad - Neto	IVA	Sub-Total
1	8AA10253	**1.0**	m.	MTR	ALAMBRE CU AISL # 12 30A. Crr.x 500 m. Blan'	3006911-3006912	CONDUMEX	CR13		$ 1.604,31	19	$ 1.604,31
2	8CC10253	**1.0**	m.	MTR	CABLE CU AISL'C # 12 30A.19H.90°(C) THHN Crr.x 500 m. Blan.	3007021	CONDUMEX	CR13		$ 1.850,10	19	$ 1.850,10
3	44LE20602	**1.0**	Und.	94	LAMPARA EMERGENCIA 2X2.4 W 6.5 L/Blan.	44LE20602	DEKO-LEXMANA	CR13		$ 39.568,80	19	$ 39.568,80
TOTAL PRODUCTOS:3						**TOTAL CANTIDAD PRODUCTOS :3.0**						

Términos y Condiciones:
Los productos en el presente documento tienen una garantía de 12 meses despues de la entrega del producto y ya contiene los descuentos de impuestos para su declaración. Tiempo máximo aproximado de entrega según condiciones acordadas.Aplican condiciones y restricciones.
Total en letras: Cincuenta Y Uno Mil Ciento Noventa Y Siete Pesos y Sesenta Y Dos Centavos
¡Gracias por preferirnos!

Valor Neto	**$ 43.023,21**
IVA 19%	**$ 8.174,41**
Total Valor Neto	**$ 51.197,62**

Fecha: 21.02.2024	Hora: 15:24:47

alfagres s.a.
En reorganización

Nit 860.032.550-7

Avenida Caracas No 35-55
Bogotá D.C. - Colombia
Telefono 601 331 1515
www.alfa.com.co

COTIZACIÓN N° 23120648

El presente documento es válido unicamente como cotización

DATOS DEL CLIENTE

Nombre:	CAIPRO CONSTRUCTORES
NIT o CC:	9001195704
Domicilio:	CL 73 20 A 66 Teléfono: 3183022
Ciudad:	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE ENTREGA

Dirección:	VER MAPA Barrio san antonio
Obra:	CAIPRO CONSTRUCTORES
Teléfono:	3183022634
Contacto:	
Ciudad:	TUNJA

DATOS DEL VENDEDOR

Asesor:	MILTON IBAÑEZ	Dirección:	Cra 1 N°35-142 L5-6 E.Viviente
Punto de venta:	Tienda Tunja	Email:	MILTON.IBANEZ@ALFA.COM.CO
Celular:	3188007572 Tel Fijo: 608 7405802	Ciudad:	Tunja

REFERENCIA CÓDIGO	UNIDAD EMPAQUE	DESCRIPCIÓN	UND	CAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% DTO	No CAJAS	SUBTOTAL SIN IVA
225023886	1.86	(N) AQUA BLANCO 30x30-1	M2	1	600.78	29.328	14-	323	15.094.776
135042402	25.00	ALFAQUICK 25 KG	KG		3600.00	1.345	22-	144	3.776.760
135050742	5.00	(N)ALFAQUICK JUNTA FINA BLANCO 5 K	KG		120.00	5.966	40-	24	429.552
		Este documento no es un contrato							
		Este documento no es un recibo de pago							

OBSERVACIONES:

PESO BRUTO:	**12.395,263 KG**
VALIDEZ DE LA OFERTA:	**21.02.2024**

Subtotal:	**19.301.088**
Transporte:	**623.745**
IVA:	**3.667.207**
Total:	**23.592.040**

Actividad principal industrial 2392 municipio Soacha, no efectuar retención de ICA en Bogotá somos grandes contribuyentes de la DIB Res. DD1-32117 del 25/10/2019, responsable del impuesto a las ventas "somos grandes contribuyentes por la DIAN según resolución 9061 del 10/12/2020"

Su ahorro en esta compra fue de:
$ 4.737.870

Autorizo a Alfagres S.A. para recaudar, almacenar, utilizar y actualizar mis datos personales con fines exclusivamente comerciales y garantizándome que esta información no será revelada a terceros salvo orden de autoridad competente - Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013.

* LA FECHA DE ENTREGA SE DETERMINARÁ EN EL MOMENTO DE EFECTUAR EL PEDIDO, LOS PRECIOS DE ESTA OFERTA SE PODRÁN MODIFICAR SIN PREVIO AVISO
* POR FAVOR GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE ALFAGRES S.A. CON SELLO DE CRUCE RESTRINGIDO.
* PARA LOS PRODUCTOS IMPORTADOS SU PRECIO SE LIQUIDARÁ Y ESTABLECERÁ EN PESOS COLOMBIANOS COP EN EL MOMENTO EN QUE SE REALIZA EL PAGO, APLICANDO LA TRM VIGENTE EN EL PAÍS PARA ESA FECHA.
* Los precios varían de acuerdo con el destino, por el flete del transpote.

"SERVICIO DE TRANSPORTE RECAUDO PARA TERCEROS PISOTRANS S.A NIT 830045034-5"
TIEMPOS ESTÁNDAR DE ENTREGA, SUJETOS A VARIACIONES LOGÍSTICAS INTERNACIONALES

Para mayor información técnica acerca de los productos alfa. Visite nuestra página WEB: www.alfa.com.co./Información al cliente.

APROBACIÓN DEL CLIENTE

CLIENTE

"Respetado Cliente recuerde que la FACTURA ELECTRÓNICA le llegara a su correo electrónico, asegúrese que el correo reportado sea el vigente".

No. Cotización: 05032656

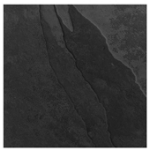
CENTRO corona

ALMACENES CORONA S.A.S.

860500480-8

Pto Vta:	CC TUNJA
Direcc:	Avenida universitaria # 53-80
Ciudad:	Tunja
Tels:	321 4659253
Asesor:	MARTHA LILIANA DIAZ GUERRERO

Fecha:	31/05/2024	Vigencia:	30/06/2024
Cliente:	CAIPRO CONSTRUCCIONES SAS		
Identificación:	9001957048		
Direccion:	CL 73 20 A 66 OF , CHAPINERO, BOGOTÁ D.C., Bogotá, C.P.11001		
Teléfono:	8052595	Ext:	
Correo:	jaimeherrera@jaiherqui.com.co		

Imagen	Referencia	Artículo	Color	Cantidad	UM	Valor Unitario	% Desc	Valor Neto
	337772601	PISO PIZARRA NATURAL NEGRO MT	Negro	531.20	M2	29,579.83	0.00	15,712,805.70 **T**
		Total: Otras Areas 1						**15,712,805.70**

Dirección de Envío:	CL 73 20 A 66 OF , CHAPINERO, BOGOTÁ D.C., Bogotá, C.P.11001
Peso:	7,835.20 Kgs.

SUBTOTAL	15,712,805.70
VALOR IVA	2,985,433.08
FLETE	0.00
VALOR NETO	**18,698,238.78**

NOTA: Piso Pizarra Natural Negro Multitono 33.8x33.8

Almacenes Corona está comprometido con la mejora permanente de la experiencia de sus clientes. Tu opinión es fundamental para lograr este objetivo. Para conocer tus opiniones te invitamos a ingresar o escanear el siguiente código:
https://es.surveymonkey.com/r/ALMACENESCORONA



EFECTIVO PAGAFacil corona sodexo BigPass VISA MasterCard Maestro Diners Club INTERNATIONAL éxito CMR Falabella epm Brilla FENALCO

Almacenes Corona ofrece la Asesoría en diseño, sin embargo no se hace responsable por las cantidades sugeridas al no ser quien instala dichos productos. Las cantidades utilizadas y los desperdicios en la ejecución de la remodelación no serán responsabilidad de Almacenes Corona. Los faltantes y sobrantes serán tramitados por el cliente teniendo en cuenta las políticas de devolución que Almacenes Corona y los cambios de lote y colección.

Girar cheque a nombre de ALMACENES CORONA S.A.S. Gracias por Cotizar con Nosotros.

VISUALIZA INSPÍRATE DESPREOCÚPATE FINANCIA ESTRENA

ambientes cerámicos
Lo mejor en pisos y decoración

NIT. 830.514.610-0

DATOS DEL CLIENTE			ESTA ES UNA COTIZACION			
Nombre:	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS					
Cédula:	900119570-4					
Ciudad:	TUNJA		COTIZACIÓN			12
Dirección:				Fecha :		31/05/2024
Teléfono:	3183022634			Validez:		
CAJAS			PRECIO	% DTO.	PRECIO DTO.	
307	PIZARRA NEGRA 30,5X30,5	571,00	32.900			$ 18.785.900
143	PEGANTE CERAMICO	143,00	13.900			$ 1.987.700
39	BOQUILLA	39,00	10.000			$ 390.000
						$ 0
						$ 0
						$ 0
						$ 0
						$ 0
						$ 0
						$ 0
						-
	TOTAL COTIZACIÓN					$ 21.163.600

Forma de Pag	Efectivo o con Cheque avalado. obs	PRECIO CON IVA ICLUIDO
bre y firma de la persona que realiza la cotiz		firma del cliente.
ASESOR ANDREA AVENDAÑO CELULAR: 3145897565		CEL:_____